

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.  
Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

### Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses...	\$16.00 plata.	HABANA	12 meses...	\$14.00 plata.
	6 id....	\$11.00 "		6 id....	\$8.00 "		6 id....	\$7.00 "
	3 id....	\$6.00 "		3 id....	\$4.00 "		3 id....	\$3.75 "

### SARASATE

Otra gloria española que se nos va... Ayer fué Salmerón, el tribuno de elocuencia ardorosa, de argumentación sólida, de acrometividad terrible, incomparable; el pensador que, cualquiera que hayan sido sus ideas en lo político, en lo religioso y en lo social, es acreedor al respeto y á la admiración de los hombres por su consecuencia, por su serenidad, por su estoicismo. Hoy... hoy no es un político el que se nos va, no es un ciudadano de acción, no es un combatiente: es algo más en cierto sentido, en el sentido altamente espiritual, mirando las cosas por el lado del corazón, del sentimiento. Pablo Sarasate era el último representante de la España romántica, por lo que toca al arte; con su violín bajo el brazo iba por esos mundos arrancando aplausos formidables, entusiasmando locamente á todos los públicos, encandilando con los prodigios de su arco maravilloso hasta á aquellos temperamentos menos accesibles á las delicadezas y sensibilidades artísticas. Era un romántico, sí; un idealista; era un hermano gemelo de aquel otro gran romántico José Zorrilla, dios de la poesía castiza, aquella magnífica poesía que realizaban todos los esplendores de una tradición inolvidable...

Lloremos, pues, los españoles y los que de españoles descendemos la muerte de Sarasate; acompañemos con nuestras lágrimas, con nuestra devoción, con nuestro recogimiento, al dolor inmenso que á estas horas debe experimentar la Madre Patria, y muy especialmente la región nativa del gran músico, la fuerte y valerosa Navarra, á la que don Pablo nunca olvidó, desollando en sus predilecciones y en sus afectos la noble ciudad de Pamplona, cuyas memorables fiestas de San Fermín tenían en él al más consecuente colaborador, al más decidido y fervoroso partidario.

No es ocasión esta de decir más: de

lo que era Pablo Sarasate en el violín, de su técnica, de su vocación, de sus aptitudes é inclinaciones características, peculiares; de lo que predominaba en aquel su temperamento que tanto tenía de infantil, pareciéndose también en esto al creador extraordinario del "Tenorio"; de las causas primordiales de su gran renombre, de su popularidad universal, de la adoración que por él se sentía así en Europa como en América, dirá otro día lo que venga al caso en nuestras columnas quien conoció al insigne músico español y quien tiene autoridad suficiente para apreciar en sus múltiples aspectos á la gloriosa personalidad artística que acaba de entregar su alma á Dios en la playa de Biarritz.

El DIARIO DE LA MARINA asóciase de corazón al duelo de España, al dolor de Navarra, al desconcielo de Pamplona; y ante la pérdida que supone para el arte universal la desaparición eterna de Sarasate, ofrece como estímulo y como ejemplo su vida de actividad, de modestia y de triunfos; su amor que rayaba en idolatría á la tierra donde naciera y su perseverancia en el cultivo de aquel "stradivarius" colosal, con el que glorificó á España y fué, y lo seguirá siendo, orgullo supremo de la raza.

### Algunos datos biográficos

Pablo Sarasate y Navasés, gloria purísima del arte musical de España; llamábase en realidad Martín Sarasate, aunque en toda la vida artística es conocido por Pablo.

Nació en Pamplona el 10 de Marzo de 1844. Su padre era músico mayor del regimiento de Aragón y le dió las primeras lecciones del bello arte. Comenzó sus primeros estudios de violín á los cinco años de edad en Santiago de Galicia y fué su maestro el profesor José Custier. Hizo desde aquella edad progresos asombrosos, y conociendo que iba á ser un gran artista, la condesa de Espoz y Mina le señaló una pensión cuando solo tenía el niño artista seis años de edad. Pasó á Madrid y fué su maestro el muy notable violinista don Manuel Rodríguez.

La fama del niño trascendió en la Corte y la reina María Cristina de Borbón quiso oírle tocar. Delante de la Reina en Aranjuez ejecutó varios motivos de ópera y alcanzó tal renombre que fué llamado á tocar en el teatro del Circo y en el Real, alcanzando la gloria de hacer olvidar el gran éxito de la ópera "Il Trovatore," estrenada en Madrid aquellos días.

Sarasate volvió á Galicia á dar varios conciertos en Pontevedra, y volvió á Madrid pasando luego á Pamplona, su ciudad natal donde también dió varios conciertos. La Diputación de Navarra le asignó una pensión, la cual sumada con la otra que disfrutaba, le permitió ir á París ingresando en el Conservatorio á los 22 años de edad. El primer año ganó el primer accésit de solfeo, y en los años siguientes obtuvo dos primeros premios: el primero que ganó en 1867 fué el único premio otorgado aquel año á los alumnos de violín. En un concierto celebrado en casa del Príncipe Napoleón le regalaban un magnífico reloj de oro con brillantes y dos preciosos violines "Stradivarius."

Recorrió después algunas ciudades importantes de Europa, en 1869 se presentó en Madrid en compañía de la Patti. Las ovaciones alcanzadas fueron de lo más extraordinario que se ha visto. En 1889 pasó á Méjico; á Londres en 1890. Volvió á Navarra y de allí á Barcelona, donde alcanzó unos éxitos colosales en cinco conciertos. Los barceloneses lo llevaron en triunfo por la calle hasta su casa.

Después estuvo en Madrid en Sevilla, en Berlín, (donde dió 76 conciertos.) El gobierno francés lo hizo caballero de la Legión de Honor. La fiesta más memorable de aquella época fué un concierto bajo el árbol de Guernica, en que Sarasate tocó en compañía del gran pianista Tragó y el Orfeón bilbaíno. Acudieron á oírle 30,000 personas y le hicieron multitud de regalos.

Estuvo en Madrid en 1895, luego en Sevilla y en Cádiz; volvió á Barcelona y á París y á Londres, y tenía la costumbre de no faltar ningún año á la fiesta de San Fermín en Pamplona el 4 de Julio. En 1896 estuvo en el Ferrol, y en Madrid. En 1897 fué á Viena, volvió á Barcelona; y después en Vitoria causó un delirio de entusiasmo.

Sus piezas musicales favoritas en las que producía efectos asombrosos eran Concerto para violín y orquesta, de Mendelssohn, Suite de violín y orquesta de Joaquín Raff; Allegretto scherzando de la octava sinfonía de Beethoven; Nocturno en mi bemol (transcripción de Sarasate) obras de Chopin. Aires rusos con acompañamiento de piano, de Wieniawski; Fantasia de la ópera Fausto; una jota, dos zortzicos; unas sevillanas; Suite Pibroch de MacKenzie; La Fee d'Amonp. de Raff; Rondó capriccioso de Saint Saens; unas petersenas; Fantasia sobre motivos de Otelo, de Rissini; unas difíciles variaciones sobre la muñeira; un Capricho de Guirrad; Cuarteto en re menor de Schubert; Danza de las brujas de Rosini.

Sobre el aprecio en que tenían su arte, basta decir que Sarasate cobró 100,000 pesetas en la excursión que hizo en 1891 en Alemania.

### Gaceta Internacional

Conformes en lo de que la conocida frase "sinceridad política" provoca una sonrisa irónica en cuantos la oyen; pero hay que convenir también en que esa sonrisa llega al colmo de los colmos cuando, en vez de referirse á asuntos puramente locales, se trata de alguna cuestión de índole internacional.

De aquí que en más de una ocasión nos hayamos preguntado, que si nadie engaña á nadie, ¿á qué viene el usar de procedimientos que nada dicen y que de todos son conocidos?

Que un gobierno hace declaraciones de orden pacífico con respecto á otra nación. Pues esta última lo cree todo de "buena fe," contesta en recíproco sentido y, por si acaso, se arma hasta los dientes.

Que un soberano ó jefe de Estado declara no tener aspiraciones sobre tal ó cual territorio. Pues aquellas potencias que tienen intereses en la porción del globo aludida se muestran satisfechas, cambian entre sí notas cordialísimas y, como prueba del concepto que tienen de aquella sinceridad, acumulan elementos de combate en las inmediaciones del territorio citado y las construcciones navales adquieren una actividad extraordinaria en los astilleros nacionales.

Por eso preguntamos; si nadie engaña á nadie y la desconfianza es el más caracterizado emblema de la política internacional, ¿por qué no hacer las cosas al revés para que resulten al derecho.

Cuando terminó la última conferencia sobre la paz en La Haya se inició en todas las naciones un período febril por elevar á toda costa los contingentes armados, que llegó á preocupar grandemente la atención del mundo.

Ahora se anuncia para muy pronto la celebración de una nueva Conferencia; y dado el fracaso de la anterior y hasta los resultados contraproducentes ¿no sería mejor anunciar "Conferencias sobre la guerra en La Haya" á ver si así se acordaba algo que fuese eminentemente práctico para el sostenimiento de la paz?

En medio de todo es la única lógica que se desprende de la infinidad de hechos que pudiéramos citar en abono de cuanto decimos.

Sir ir más lejos, bien recientes son las declaraciones del canciller Bulow sobre la supuesta invasión del territorio inglés. Dice el jefe del gobierno alemán que solo la prensa agitadora y en imaginaciones exaltadas pueden concebirse ideas que nunca fueron llevadas á la práctica desde la época de Guillermo el Conquistador.

Agrega, además, M. Bulow que en Alemania nadie piensa en provocar un conflicto armado contra Inglaterra; y termina diciendo que su país es la única de las grandes potencias que no ha tenido guerra en un período de cerca de cuarenta años.

Todo eso está muy bonito y responde á la más exquisita cortesía; pero las obras que se hacen en los puertos alemanes y los materiales que se acumulan en la costa, el pugilato que sostiene con Inglaterra en el aumento de poderío naval, el recelo con que se mira todo lo inglés al extremo de haber rechazado el gobierno de Berlín la pretensión inglesa de enviar un consúl á Kiel, son pretexto de que el honorario que desempeña ese cargo, que es alemán, es muy suficiente ¿no dicen á veces que cuanto ha declarado M. Bulow cae dentro de la "sinceridad política" de que hablamos?

Por otra parte, dice ayer un cable que se ha celebrado en Berlín una imponente demostración anglo-alemana

en favor de la paz, en la que tomaron parte 20,000 trabajadores alemanes los que saludaron con gran afecto á los delegados que iban representando á los obreros ingleses.

Los delegados pidieron á los trabajadores alemanes que ayudaran á sus compañeros de Inglaterra para realizar un gran esfuerzo, á fin de obtener el arbitraje internacional que ponga fin á la guerra y asegure la paz permanente.

Pero cuando se decía que la prensa de Londres trabajaba en idéntico sentido y se afirmaba que el gobierno de Inglaterra tenía de una manera decorosa al mismo fin, se descubren infinidad de espías ingleses y se averigua que los cónsules de Inglaterra en Dinamarca, casi todos de nacionalidad danesa, han recibido órdenes secretas de comunicar al gobierno inglés hasta el más insignificante movimiento de la flota alemana en maniobras.

Después de esto que le hablen á los alemanes de fraternidad anglo-germana; y, después de aquello, á su vez, que le hablen á los ingleses de que lo de la invasión es pura fantasía y de que lo mejor de todo sería una aproximación que legalizase las mutuas simpatías que existen entre Alemania é Inglaterra.

### El señor San Miguel

Entre los nombres de los candidatos que los liberales de Pinar del Río han acordado presentar al cuerpo electoral para que otorgándole sus votos lo lleven á la Cámara de Representantes, figura el de nuestro distinguido compañero don Antonio San Miguel, director de La Lucha, que tan enérgicas y constantes campañas ha librado por el partido liberal en circunstancias bien críticas para este.

Por ello, más que un honor es un acto de estricta justicia el realizado por los liberales de Vuelta Abajo y nosotros lo consignamos y aplaudimos con el mismo agrado con que lo hacemos siempre que vemos reconocidos los méritos y servicios de un compañero en las luchas del periodismo, tanto más de apreciar en este caso por no ser frecuente en las agrupaciones políticas acordarse de quienes las alientaron y defendieron, muchas veces quizás con perjuicio de sus propios intereses.

Vaya, pues, nuestra felicitación sincera para el señor San Miguel y para los liberales pinareños.

### CONTRA INCENDIOS

APARATOS EXTINGUIDORES MARCA "ROYAL"  
CAPACIDAD 3 y 5 GALONES.  
Los mejores, los más prácticos, los más seguros, los únicos que funcionan sin romper la botella que contiene los ácidos; cualquiera persona por inexperta que sea puede usarlos.  
Estos aparatos han sido adquiridos por varias dependencias del Gobierno, empresas teatrales, comerciantes y muchos particulares. Se hallan en uso en los siguientes departamentos:

- Armería Nacional,
- Secretaría de Instrucción Pública,
- Hospital de dementes de Cuba (Mazorra)
- Biblioteca Nacional,
- Gran Teatro Nacional. Albisu, Payret,
- Actualidades, Martí, Alhambra, etc., etc.

UNICO AGENTE PARA LA ISLA DE CUBA:  
"Ferretería Monserrate" de José Gonzalez.  
O'Reilly Ns. 118-120. Teléf. 653. Habana.

### DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD  
BRONQUIOS Y GARGANTA  
NARIZ Y OÍDOS  
NEPTUNO 137. DE 12 á 2.  
Para enfermos pobres, de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes los lunes, miércoles y viernes á las 8 de la mañana.  
C. 2957 18

### DR GALVEZ GUILLEM

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.  
Consultas de 11 á 17 horas  
49 HABANA 49  
C. 3022 18

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para disminuir existencias y dar cabida á las muchas novedades en calzado fino para señoras, caballeros y niños, de los afamados fabricantes americanos que soy único agente y receptor

### Walk-Over, Merrian y otros

PARA SEÑORAS, PARA CABALLEROS Y NIÑOS  
afamados fabricantes americanos y el español de mi propia fábrica hecho á mano, el más perfecto y fino que en Cuba se recibe.

Para hacer lugar á las remesas que se esperan de las compras que en los Estados Unidos y Francia he adquirido en mi reciente viaje ofrezco al público

### UNA REBAJA DE PRECIOS

en calzados que están en perfecto estado (no atrasados) así como otros artículos de mi establecimiento

## LA GRANADA, Obispo y Cuba

Duración de esta rebaja 10 días.  
c 3178 Juan Mercadal. 19 St

## LA CUBANA

### GRAN FÁBRICA de MOSÁICOS

Casi en todos los países pasa lo mismo; nadie le dá importancia á lo suyo. En cuanto empiece el invierno es poco un coche que tenemos destinado á llevar desde nuestro Escritorio, Monte 361, á todos los YANKEES que vienen á visitar nuestra gran fábrica de mosaicos "LA CUBANA".  
Ya se sabe; Vento, La Cabaña, Cuevas de Bellamar, Cementerio de Colón y la fábrica de mosaicos "LA CUBANA" es lo primero que los americanos visitan al llegar á la Isla de Cuba.  
Pues sí, señor; los cubanos tienen en su tierra la mayor fábrica de mosaicos del mundo, y la mayoría apenas si están enterados de que existe.

San Felipe N. 1. -- Atarés, Habana -- Teléfono 6,255  
PROPIETARIOS:  
Ladislao Diaz y Hno, y Planiol y Cagiga.  
c 3079 alt 4 St

**Lámparas**  
PARA GAS Y ELECTRICIDAD.

**LA ALEMANA**  
ARTURO G. BÖRNSTEEN  
San Rafael 22. OBRAPIA 42

**BOMBAS Y MOTORES ELECTRICAS**  
Materiales eléctricos  
Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza.  
2993 alt 15p Abanicos y Ventiladores eléctricos



### La lucha antituberculosa

(Continúa)

En el orden preventivo es donde hay que hacer mucho y donde un resultado risueño es de esperar como fruto de la labor que se emprenda.

La notificación y registro de todos los casos de tuberculosis es una de las necesidades para comenzar la lucha con éxito. Su fundamental importancia es de gran evidencia, pero el hacerlo efectivo es un trabajo ímprobo y de ejecución más difícil de lo que a una ojeada puede suponerse.

La ley que regule este punto se ha de encauzar precisamente para los médicos que asistan a pacientes tuberculosos, quienes son los primeros en obstaculizar esta necesidad, porque a pesar de conocer mejor que nadie la importancia de reportar estos casos, no obstante ocurre en muchas ocasiones que, cubiertos por una mal entendida consideración al secreto profesional, y otras por causas que no tienen justificación, dejan de comunicar a las oficinas sanitarias los casos de tuberculosis, en su primera visita, cuando se hace el diagnóstico, tratando de evitarlos de este modo las incomodidades de una desinfección.

Y no se crea que esto es patrimonio de los cubanos; donde quiera que se han dictado leyes con este fin, el médico ha obstaculizado su ejecución. En casi todas partes hay leyes penativas, como demostración de que es una necesidad. Los ingleses han recurrido a otro medio: ofrecen una pequeña recompensa de tres chelines por cada caso de tuberculosis viviente reportado por un médico. Se escuda esta falta prestando que la tuberculosis es indetectable en sus primeros períodos. Esto demuestra ignorancia, aunque en el fondo lo que puede demostrar es mala fe. En Cincinnati han planeado un sistema original para obviar este inconveniente; tienen un cuerpo de médicos, aptos y doctos, dedicados a esta especialidad, quienes hacen exámenes físicos a los supuestos casos de tuberculosis que les envían los médicos de asistencia para esclarecer el diagnóstico, sin recibir remuneración de ninguna especie. Les está prohibido a estos médicos hacerse cargo de estos enfermos, y los de cabecera no se consideran heridos en su orgullo profesional, porque la medicina entera no puede ser del dominio de un solo cerebro.

Desde luego que la acción sanitaria que se va a diferir como consecuencia del conocimiento de todos los casos de tuberculosis, no va a molestar de una manera manifiesta a los enfermos, sino al contrario, preservarlos del contagio, instruyéndolos y proporcionándoles todas las cosas útiles que se requieren para mantener higiene, en beneficio del enfermo y sus familiares. Las personas que tienen buenos medios de vivir en casas amplias y ventiladas, atendidas por un médico competente, y donde la abundancia reina, la sanidad tendrá poco que hacer; en las casas de vecindad, solares, etc., es donde se hace perentoria la acción de la sanidad, con sus consejos, ayuda y prohibiciones. Esto no quiere decir que los no necesitados de ayuda no deben ser reportados, pues a más de necesitarse para las estadísticas, sería la potestad de reportar ó no de una elasticidad peligrosa.

Ningún hombre honrado, por mediana inteligencia que tenga, puede dejar de reconocer que un aire impuro y la vida íntima de muchas personas en una habitación, son factores para predisponerse a adquirir muchas enfermedades y especialmente la de la tuberculosis. El pulmón funciona por el aire y sin el aire no puede vivir.

Es curioso ver cómo las estadísticas muestran el aumento en proporción ascendente de la tuberculosis en las poblaciones, multiplicando su número á medida que las ciudades se hacen más populosas. En los barrios de pobres, donde viven hacinados miles de obreros, en reducidas habitaciones, la tuberculosis invade á sus moradores desproporcionadamente, y la causa, estrechez y falta de aire, salta á la vista de una manera innegable.

En los suburbios de New York hay una manzana de casas llamada Lung Block, gráficamente nombre aplicado por la cantidad enorme de tuberculosos que mueren allí todos los meses. Es una construcción cerrada, donde el aire entra por rendijas, el cual recorriendo tortuosos y mal olientes caminos se reparte por las habitaciones sin número de aquel edificio. Aire que sería insuficiente para una sola persona y ha de servir para tantas... ¿Qué ocurre allí? Que la tuberculosis hace víctimas entre ellos de una manera terrible; hay habitaciones en las cuales han muerto ¡¡23!! tuberculosos en solo cuatro años.

Aquí no tenemos nada parecido; las condiciones de nuestra clima hacen llevar hasta á los más pobres una vida al aire libre durante más tiempo que en otros países, y gracias á esto, puesto que las causas de debilitamiento son más múltiples y variadas aquí.

A raíz de la paz, durante la primera intervención, se llevaron á cabo grandes medidas para sanear la isla, y especialmente en esta ciudad, cuya sanidad llegó á ser proverbial; la Habana brilló de limpieza y el resultado se tradujo en la decreciente estadística de las enfermedades. Limpiezas, destrucciones y renovaciones repetidas de cuando en cuando, encauzadas especialmente á dar aire, luz y ventilación

apropiada á las casas donde tienen que vivir numerosas personas, son necesarias. La regulación científica del número de personas que pueden vivir en las habitaciones en relación con la capacidad y ventilación; en los solares y casas de vecindad, donde no es raro ver dormir en una reducida habitación, en la cual entra el aire por estrecho postigo, más de 6 personas!

La construcción de casas para obreros, que existen en toda comunidad bien organizada, donde por un precio proporcionado á sus entradas encuentran las familias de los trabajadores amplitud y espacio donde descansar fuera de las horas de trabajo.

El aspecto general que se encuentra en muchas casas de vecindad es el de amplias habitaciones, inutilizando estas ventajas subdivisiones de madera; ocupando estos cuchitriles una familia completa, el matrimonio, una prole de tres ó cuatro de distintas edades, ocupando el más alto rango la juventud espigada, llena de pretensiones y esperanzas á la vez que de privaciones, viviendo en aquel medio de promiscuidades, falta de aire cuando se encierran todos en aquel lugar, donde unos pulmones respiran el aire exhalado por otros, donde aquella muchacha va labrando una educación moral endeble y una condición física delezada, en la cual es fácil hacer presa cualquier enfermedad, y especialmente la tuberculosis.

Añádase como artefactos indispensables numerosos muebles, adornos y cachivaches de toda especie, pendiendo de las paredes y colgados del techo, que cubiertos de polvo vienen á enrarecer más el aire y á dificultar la respiración de todas aquellas personas, que viven allí en una planta endeble que nacida en obscuro rincón, sin luz y sin aire, viven languidamente, esperando tan solo cualquier contratiempo que las abata para doblar su tallo á la indolencia.

La costumbre, eriminal pudiéramos decir, de escupir en el suelo, es aquella que más enérgicamente debiera evitarse. A esa costumbre se debe el estado actual de desarrollo y preponderancia de esta enfermedad, á ella se debe todo y todo debe ser dirigido contra ella; cuando se haya educado al pueblo suficientemente que por bien que se sienta una persona no escupa jamás en el suelo, y esto sea cumplido por todas las masas sociales, se habrá dominado la tuberculosis, su exterminación completa será cosa de una generación. Nada es tan esencial para evitar la tuberculosis como la propaganda en contra del malsano hábito de escupir en el suelo.

Los tuberculosos son muchos, unos lo saben (que son los menos), otros lo suponen (que también son pocos), y finalmente, la mayoría que lo ignora; unos y otros escupan el suelo indistintamente, aquellos esputos cargados de bacilos se desecan, se convierten en polvo y diseminados en el ambiente de las calles y casas buscan un lugar para desarrollarse en el pulmón que se brinda propicio del ser delicado que respira un aire confinado, ó del extenuado por el excesivo trabajo, los plancheros ó todo conjuntamente. Así es como se vuelven tuberculosos la gran mayoría de las personas.

El simple letrado prohibiéndolo es insuficiente, dado nuestro modo de ser poco cuidadoso en el respeto de las ordenanzas. Severísimas, marcando una alta penalidad, deben ser las penas que se impongan á los infractores de la ley que prohíba esta insalubre costumbre. Hay lugares en los Estados Unidos donde se impone un año de prisión al que sea acusado por una autoridad ó un particular cualquiera, de haber escupido, no tan solo en los tranvías, lugares públicos, etc., sino hasta en las aceras y piso de la calle. En la población de Saranac Lake en las Adirondacks, está compuesta de tuberculosos, muchos de ellos en avanzados períodos; aquí las ordenanzas son rigurosísimas y en ninguna parte se ven esputos en el suelo. Si no fuera así, los casos curables que van á aquellas regiones se empeorarán viviendo en un foco de contaminación. Semanalmente se realizan meetings donde van personas de todas las representaciones, en los que los oradores son, las más de las veces, tuberculosos, educados en las buenas prácticas, quienes desde la tribuna predicación lo perjudicial de escupir en el suelo, no tan solo por los demás, sino por ellos mismos.

La obligación de poner escupideros en los establecimientos es excelente; pero muy útil también el obligar á los tuberculosos pobres, enseñándoles su utilidad, explicándoles que una escupidera al pie de la cama es casi inútil y molesto para el enfermo, mientras que una de esas escupideras de uso cómodo, que se pueden limpiar fácilmente, de valor reducido, para hacer uso de la cual no se necesita moverse de la cama y que de todas maneras asegura que ni una partícula de saliva se salga fuera. La falta de escupido es muy frecuente, casi siempre porque no creen al enfermo tuberculoso, hasta que ya irremisiblemente lo ven morir. Yo he sido llamado por una familia para examinar á un joven que en opinión de la familia era una simple bronquitis; para ellos solo hacía dos meses que padecía de un catarro. En la casa habían cuatro personas, el enfermo hacía tres años que estaba tuberculoso, era un caso muy avanzado, con pocas esperanzas, sus esputos estaban cargados de bacilos; siendo oportuno se examinaron las otras personas que vivían con

él, y resultó que dos estaban también tuberculosos. Todos tosían y expectoraban en el suelo, constantemente se levantaban para tomar la única previsión, que consistía en escupir por los rincones. Es decir, donde la humedad y la obscuridad mantenían al microbio en las mejores condiciones de actividad y vida para que su obra de destrucción fuera más eficaz! El Departamento de Sanidad ha logrado, á fuerza de multas, que los establecimientos tengan escupideros al alcance del público; en muchos lugares las escupideras se empujaban, resacas, todas sucias, sin que se preocupen de limpiarlas, y como muestra de que la educación es lo esencial, diré lo que ocurre en muchas partes como muestra de que se necesitan corrientes de simpatías entre la orden y sus ejecutores. En los almáenes de ropa, donde por necesidad especial de este comercio los pisos son en general de madera, he observado en varios lugares á la dependencia escupir en el suelo, á un lado y otro, viéndose á trechos esputos desecados, ofreciendo particulares dibujos sobre el pavimento. Intrigado he ido á ver las numerosas escupideras, suponiéndolas tan llenas que su uso era imposible, y cuál ha sido mi sorpresa al notar que las numerosas escupideras puestas á regañadientes por orden de la Sanidad estaban empolvadas pero limpias de toda saliva, olvidadas como cosa inútil! Como nota final: esos suelos se barren dos veces al día, pero jamás se friegan!

El cambio del Sultán de Marruecos no ha afectado en gran manera á este país. Desde el momento en que hay motivos bastantes para suponer que el nuevo Sultán ha de reconocer los convenios del acta de Algeiras, Inglaterra se limitará á observar la marcha de los acontecimientos y de la conducta que observen Francia y España, mandataria de las potencias para el cumplimiento de la mencionada acta. Claro es que dadas las relaciones cordialísimas que á estas dos naciones unen con la Gran Bretaña, no han de dar ningún paso decisivo sin el conocimiento de ésta. Por este lado no parece que las nubes sean muy densas, y en último caso y si cayese algún chaparrón Francia sería la que se viese obligada á abrir el paraguas, como ya le ocurrió en Casa Blanca.

### CARTAS DE INGLATERRA

(De nuestro Redactor-Corresponsal).

Londres, 1.º de Septiembre de 1908.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Aunque uno procrea sustraerse á ello, es inútil. En la atmósfera política de Inglaterra flota hoy en día, con más pesadumbre que las nieblas de este Londres, la preocupación del estado de las relaciones anglo-alemanas y las consecuencias que de ellas puedan derivarse con relación al comercio y á los armamentos navales. Ni siquiera el estruendo causado en el mundo entero por la caída del Sultán de Marruecos, ha sido bastante á distraer á la prensa inglesa y á los hombres que regulan la política, del estudio del problema que se presenta y cuya solución depende de una incógnita, ó sea del proceder de Alemania en la construcción de su marina de guerra.

La entrevista de Cromberg, de la que ya hablé á usted en mi carta anterior, aunque revistió para el público todos los caracteres de la más completa cordialidad, no fué bastante á tranquilizar los ánimos, y la tensión de éstos es tan grande, que hasta el partido socialista inglés, por medio de su órgano en la prensa, "The Clarion", y bajo la firma de su director, Robert Blatchford, declara terminantemente que el gobierno debe continuar sus armamentos navales, persistiendo en el propósito, hasta ahora mantenido, de poseer una escuadra igual, por lo menos, á la de las dos naciones que la tienen más formidable, pues á su juicio, el temor de un ataque por parte de Alemania existe evidentemente. El fundamento de esta afirmación está en las razones siguientes, y al recogerlas no hacemos más que resumir las razones que presentan, no solo Robert Blatchford, sino los numerosos partidarios del aumento de la flota, razones que no dejan de tener fuerza decisiva.

El crecimiento rápido de la población alemana exige más extensión de territorio para su expansión y claro es que las colonias de Inglaterra, que comprenden la India, Egipto, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y gran parte de Africa han de ser territorios odiados por lo que facilitarían aquella extensión.

Inglaterra dispone de estaciones carboneras, algunas de ellas convertidas en verdaderas plazas fuertes, en todo el mundo. Gibraltar, Malta, Chipre, el Cabo, Durban y otras. Sólo la posibilidad de poseer á Gibraltar ó Malta, puede calcularse la importancia que tendrá para Alemania.

La concurrencia comercial entre los dos países es continua é implacable. Alemania ha conseguido introducir sus productos en Inglaterra, á fuerza de competir en el precio, si bien no en la calidad, y el rótulo de *made in Germany* se ve en multitud de mercancías puestas á la venta en las tiendas y almacenes de Londres. En cambio Inglaterra no coloca igualmente sus manufacturas en Alemania y su régimen libre-cambista le impide atacar esa invasión que tanto daño causa á su industria; pero se venga absorbiendo, en gran parte, el comercio del mundo entero.

Las costas de Alemania son insuficientes y sólo podría aumentarlas apoderándose de puertos holandeses; pero Inglaterra garantiza la integridad de Holanda.

La política alemana ha sido siempre la misma: atacó á Dinamarca el año 60, á Austria el 66 y á Francia el 70, en cuanto se sintió con fuerzas para ello y sin previo aviso; por consiguiente es de temer que haga lo mismo con Inglaterra en cuanto se considere en el mismo caso.

En el preámbulo de la ley naval alemana de 1900, se dice que Alemania debe tener una escuadra tan fuerte que pueda constituir una amenaza contra la potencia más poderosa, y en el Reichstag ha dicho el socialista Bebel,

sin que nadie le contradijera, pero en cambio con la corroboración de algunos generales, que el aumento de la escuadra alemana va dirigido contra Inglaterra.

Y por último en el puerto de Eldem, sobre el río Ems, vecino á Holanda, se han hecho grandes molles con objeto de hacer posible la movilización de 200,000 hombres; que, transportados en vapores rápidos, podrían llegar en diez horas á las costas de Inglaterra. El puerto de Eldem, defendido por la isla de Borkum, en la entrada del río Ems, y por un sistema de bancos, es inaccesible por la parte de mar, excepto para pequeñas embarcaciones.

Aparte de esto, no cabe duda de que toda la política internacional, militar y naval de Inglaterra, el cambio en la movilización naval, la concentración de barcos, las recientes maniobras secretas del mar del Norte, los viajes del rey Eduardo VII, etc., se inspiran en la convicción de que hay peligro de un ataque alemán. El rey Eduardo, que en años anteriores consagraba al descanso más absoluto el período de tiempo que pasaba en Marienbad, ha dado muestras en esta ocasión de que la importancia de los asuntos internacionales no le permitía descansar. Efectivamente, el día 26 del pasado Agosto sentó á su mesa á Monsieur Clemenceau, al Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, M. Isvolsky, á Sir Goschen, Embajador de Inglaterra en Viena, al Marqués de Sobral, Ministro de Portugal en Londres, al general Clarke, al coronel Ponsomby y al Secretario de Embajada Sir Bruce. Después del almuerzo el rey conferenció separadamente con Clemenceau y con Isvolsky, y es de suponer que en tales conferencias no se ocuparían solamente del buen tiempo, sobre todo tratándose de representantes de naciones con las que hoy en día ligan á Inglaterra los lazos de las respectivas *ententes cordiales*. Tal vez sea consecuencia de estas conferencias la declaración, semiformal, hecha por el Gobierno inglés, de que se propone emprender la construcción de 30 buques de guerra de los tipos perfeccionados del "Dreadnought" y del "Indomptable". El "Dreadnought", como se sabe, en un acorazado de 18,000 toneladas, 23,000 caballos de fuerza y 21 nudos de velocidad. El "Indomptable" es un crucero acorazado de 17,250 toneladas, 41,000 caballos de fuerza y 25 nudos. Además 12 acorazados de la división del Norte recibirán 72 cañones de 12 pulgadas, durante el transcurso del año próximo. Este proyecto hará sobrepasar el presupuesto actual en 50 millones de libras esterlinas. Ahora todo depende de lo que Alemania haga, y nunca tanto como en estos momentos puede decirse que en manos del Kaiser está la paz de Europa.

El cambio del Sultán de Marruecos no ha afectado en gran manera á este país. Desde el momento en que hay motivos bastantes para suponer que el nuevo Sultán ha de reconocer los convenios del acta de Algeiras, Inglaterra se limitará á observar la marcha de los acontecimientos y de la conducta que observen Francia y España, mandataria de las potencias para el cumplimiento de la mencionada acta. Claro es que dadas las relaciones cordialísimas que á estas dos naciones unen con la Gran Bretaña, no han de dar ningún paso decisivo sin el conocimiento de ésta. Por este lado no parece que las nubes sean muy densas, y en último caso y si cayese algún chaparrón Francia sería la que se viese obligada á abrir el paraguas, como ya le ocurrió en Casa Blanca.

El cambio del Sultán de Marruecos no ha afectado en gran manera á este país. Desde el momento en que hay motivos bastantes para suponer que el nuevo Sultán ha de reconocer los convenios del acta de Algeiras, Inglaterra se limitará á observar la marcha de los acontecimientos y de la conducta que observen Francia y España, mandataria de las potencias para el cumplimiento de la mencionada acta. Claro es que dadas las relaciones cordialísimas que á estas dos naciones unen con la Gran Bretaña, no han de dar ningún paso decisivo sin el conocimiento de ésta. Por este lado no parece que las nubes sean muy densas, y en último caso y si cayese algún chaparrón Francia sería la que se viese obligada á abrir el paraguas, como ya le ocurrió en Casa Blanca.

No sé si habrá usted observado, señor Director, que los meses de Agosto y Septiembre son los meses de los primeros sensacionales en las grandes capitales de Europa. Yo no sé si es que la época del calor influye en sobreexcitar la sangre de los criminales, ó si es sencillamente que en este período del año, en que las noticias escasean más, los periódicos dan mayor importancia á cualquier suceso y se apoderan de él con ansia para *hincharle* y ocupar con él el mayor número posible de columnas. El caso es que ya tenemos en Londres nuestro crimen sensacional y misterioso, tanto que hasta ahora la policía anda despistada y dada á todos los demonios por no poder descubrir al autor. El hecho es en sí no puede ser más vulgar. El general y la generala Luard, personas de bastante edad, residían en una casa cercana al bosque de Seven Oaks. Acostumbraban á dar largos paseos por el bosque, y hace pocos días el general dejó á su esposa, con la que había salido á pasear, á corta distancia de la casa, en tanto que él regresaba á la misma para recoger algunos artículos necesarios para jugar al golf. Cuando volvió al sitio donde debía esperarle su mujer, no encontró á ésta y comenzó á buscarla sin resultado. Solamente al día siguiente se encontró el cadáver de la generala, en un claro del bosque. La muerte había sido causada por un fuerte golpe en la cabeza y dos disparos de revólver, y las alhajas que llevaba la víctima habían desaparecido. La policía se inclina á creer que los asesinos son extranjeros, y para ello se funda en que los criminales ingleses no emplean nunca el revólver, pues saben que el mero hecho de llevarlo encima es suficiente para que los tribunales agraven las penas considerablemente; pero fuera de este dato nada más saben de positivo. Se han empleado los perros policías, los cuales por algún

tiempo siguieron las huellas de los asesinos por el bosque, pero después perdieron la pista y hubo que desistir de su empleo. Es indecible el interés con que el público sigue todos los pasos de la policía.

Al sinnúmero de máquinas que se han inventado en poco tiempo, hay que añadir una más, que es objeto de ensayos, por demás satisfactorios, en las oficinas del Banco de Inglaterra. Trátase de una máquina para contar la moneda y empaquetarla. El inventor es un sueco y su máquina separa las piezas según su valor, y las que tienen igual son enviadas automáticamente á unos tubos, de los cuales salen en cartuchos de diez, veinte, cincuenta ó cien piezas, á gusto del operador. La contabilidad por tal procedimiento es tan rápida que la máquina cuenta y empaqueta 72,000 piezas á la hora.

Otro invento del día es el Akonia, del cual se han verificado pruebas también satisfactorias en Harrogate, Bristol y otras poblaciones de Inglaterra. Se trata de un producto químico que disuelto en el agua destinada al riego de las calles las libra completamente del polvo y de sus consecuencias, tan perjudiciales para la salud. Con el Akonia basta regar cada diez días para obtener la ausencia completa del polvo en las calles, que de otro modo requerirían un riego diario para obtener solo un resultado parcial. Además el Akonia endurece los empedrados y aumenta la resistencia de calles y carreteras. Los directores de los ingenieros que han presenciado los ensayos son altamente satisfactorios y dentro de pocos días se repetirán en esta capital y en Regent's Park, bajo los auspicios del Municipio londinense.

Los Reyes de España se encuentran en Inglaterra. La reina Victoria vino hace dos semanas para pasar ese tiempo al lado de su madre, y el rey Don Alfonso llegó el 26 á Londres, de paso para la isla de Wight, á fin de recoger á su esposa y regresar á España. Durante el día que permaneció el Rey en Londres recorrió algunas tiendas y en Picadilly fué reconocido; y como sucede en casos análogos, se formó un grupo de gente que seguía á D. Alfonso y á su acompañante el Marqués de Viana. Entonces se vieron obligados á tomar un *cab* para sustraerse á la curiosidad de la gente. El "Daily Mirror" ha tenido la curiosidad de *interviewear* al cochero Charles Mabson, que fué el que condujo al Rey.

Y ahora unas cuantas noticias para terminar. La salud del ilustre Chamberlain ha mejorado notablemente, esperándose un rápido y completo restablecimiento. La "National Gallery" acaba de adquirir en £25,000 el célebre cuadro de Franz Hals titulado "Grupo de familia".

En el Tamesis se encuentra actualmente anclado un barco inventado por el capitán noruego Brude, que lo tripula en compañía de un periodista amigo suyo. Este barco, que tiene la forma de un huevo, es, según su autor, insubmersible, y por el momento constituye la admiración de los inteligentes en estas cuestiones. El capitán Brude se propone ir con su barco á París, á cuyo efecto ha sido invitado por el Gobierno francés.

Siempre de usted, señor Director, afectísimo s. s. WALLACE.

### PERROS Y GATOS

Conferencia familiar por el P. V. Van Tricht S. J.

(Continúa)

Dotado el perro de un corazón tan rico en nobles sentimientos, ha recibido de la naturaleza, además de manos, un como coronamiento de sus perfecciones, esto es, la riqueza de medios de manifestarlos. Así es que si hemos agotado el estudio de sus sentimientos, se nos abre ahora una nueva mina; porque en ésto habla, todo es expresión, y en énta manera, todo carácter. Su voz es sumamente rica en tonos y en melodías. Fijaos en su ladrido: le modula de una manera característica para expresar la alegría, el temor, la admiración, la ira... y nadie se equivocaría al oírle. Considéidalo simplemente á un perro cuando ladra á un gozquecillo que le tienta, y cuando ladra delante de su amo en el momento de salir de casa, orgulloso porque le va á acompañar á paseo, entre ambos tonos hallaréis una diferencia como del día á la noche.

Sus ojos son de tal expresión, que sólo los del hombre la puedan verdaderamente superar. En la óptica despiden raudales de satisfacción; y en el dolor se bañan en lágrimas. Sus pupilas, unas veces abiertas y anchas, otras medio abiertas y plegadas á los lados; su frente que ya se frunce, ya se extiende... ¡qué gozquecillo, si todo es lenguaje en sus ojos!

Y la cola, que oscila con velocidad proporcional á la satisfacción; que euegla sin ningún movimiento en la indiferencia; que se dobla entre las piernas en el temor; que se levanta y se endereza en la ira; ¿no es también otro lenguaje? ¡Las orejas!... ¡Ah las orejas! Observadas en vuestro perro. ¡Pónese atento! Pues vedlas tiesas, afiladas, abiertas, arqueadas hacia adelante, inmóviles; y en tanto, los ojos fijos, la frente arrugada, los labios apretados y á veces una de las patas delanteras un poco levantada y doblada por la muñeca...

diríamos que se muestra dispuesto, marcha con el pie izquierdo. ¡Que se orofadado y dispuesto á luchar! Las pegadas al cuello ó á la cabeza, el pido el cogote sobre la espalda; y retraídas de su garganta sale un ruido sordo, se prepara á dar el salto, y por otro los labios para poner el manifiesto sus caninos blancos, y aflados como si fueran clavos de acero. ¡Y si está alegre! Las orejas se caen también entonces, pero poco á poco, con cierto movimiento gracioso; el cuerpo se dobla hacia los lados, el pelo se baja y se pone liso, los labios descubren todos los dientes como si se quisiera reír; salta, brinca, ladra aprisa y con ciertos gemidos de satisfacción; va y viene, y si pudiera, hasta aplaudiría con las manos como un niño. Y todos estos sentimientos se pueden ver, ¿quién no los ha visto alguna vez—uno tras otro en muy pocos minutos.

Se levanta el amo, coge el sombrero y el bastón y se dispone á salir de paseo. Ya lo ha comprendido el perro. ¡Oh, qué alegría!... Vedle: corre, da brinco, salta de una parte á otra y ladra como loco. Mas llegan á la puerta el perro y el amo; ya tiene éste la mano en el picaporte... y se vuelve diciendo: "No, Pit, hay que quedarse en casa." Pobre Pit, observado bien en estos momentos; atentamente, las orejas tiesas, abiertas y fijos los ojos, en espera... Momentos de sensación... "¿Será verdad que voy á salir?" y así permanece, moviendo de cuándo en cuándo hacia un lado la cabeza con cierta duda y una especie de ruego. "¿Si quisierais!" Pero inflexible el amo, "No, Pit, quédate ahí," dice, y al punto humillase la cabeza, las orejas se agachan, el cuerpo se encoge un poco sobre las corvas, cae laico el rabo entre las piernas, adquieren los ojos una expresión de desengaño, y el pobre animal se retira lleno de tristeza á la "corte..." A veces vuelve por el mismo sitio, llega hasta la misma puerta, ya cerrada, la ofatea un momento, y más triste aún se retira á dormir á un rincón de la cocina ó adonde le manden.

¿Qué añadiría á todas estas demostraciones la palabra? Bajo este punto de vista es mucho más pobre el gato porque sus maneras de expresarse están muy limitadas y, en rigor de verdad, se reducen á dos, á la de alegría y á la de ira.

Cuando está alegre, ya lo he dicho, tiene fijas en el suelo las cuatro patas, ligeramente arqueado el lomo, levantada y rígida la cola, derechos las orejas, y en tal actitud se restrega la cara ó los costados con las ropas del amo, y se acobaa.

Cuando se enfurruña, ya es otra cosa; su expresión es más complicada. Porque si está irritado, pero sin miedo, se agazapa y se arrastra por el suelo levantando los dedos para que salgan las uñas, echa hacia atrás las orejas, enseña los dientes, gruñe; la cola extendida, unas veces la agita y otras se golpea con ella ligeramente los costados. Pero si á la ira se junta el temor, aproxima las patas de delante á las de atrás, con lo cual hace del lomo una montaña, eriza el pelo, repliega las orejas al cuello, ensancha la boca, silba, chillaba y hace rechinar los dientes.

Entre estos dos extremos se intercalan varias actitudes que participan más ó menos de uno ú otro, pero siempre se reducen á ellos.

No sé yo si habréis pensado alguna vez en todo el valor que tiene esta manera de expresar los animales sus sentimientos. Es el único lenguaje posible entre ellos y nosotros. Estas palabras criaturas se ven respecto de nosotros casi en la misma triste situación que los sordomudos; no tienen sino gestos para darse á entender, y muchas veces, bien por no atender, bien por no estudiarlos, ni aun esos gestos los entendemos, y en este caso el animal queda absolutamente desatendido y desesperado. Estudiad, pues, el lenguaje de esos familiares vuestros, para que entre ellos y vosotros haya, por lo menos, esa muda comunicación; estudiadla, sí, pero con ese género de bondad que enseña á prevenir y á perdonar.

Cuenta La Fontaine de un asno que habiendo visto á un perrillo hacer acacias á su amo, quiso él también acariar y lo hizo poniéndole las horraduras en la cara... El pobre asno fué molido á palos por el atrevidísimo y La Fontaine se rió de la gracia; ¡Cosa verdaderamente cruel! Este pobre asno quiere á su amo, experimenta, como todo corazón amante, la irresistible necesidad de manifestar su amor, y con toda la naturalidad y sencillez de su alma agradecida, se acerca á su amo y... reconozco que tiene una manera muy original de decir "le quiero á usted mucho..." pero ¿es suya la culpa? ¿le hubieran puesto á rebuznar?—¡le muelen á palos!

Quien falta aquí es el amo que no le ha entendido; quien tiene la culpa es el hombre que ha rechazado con crueldad á ese amante corazón del asno, que se acercó á darle pruebas de cariño.

(Continuará.)

**FLORES NATURALES**  
Plantas y semillas de todas clases.  
Crisis, coronas, ramos, cruces, etc., etc.  
Alberto R. Langwith & Co.  
O'Reilly 87. Teléfono 3238.  
C. 2022

**TARJETAS DE BAUTIZO**  
El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos.  
Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con curiosos monogramas.  
OBISPO 35, Rambla y Bouza, TELEFONO 675.  
C. 2024

Para luces de vengala y voladores de todas clases y tamaños: Pídanse á Andrés Fernández, Plaza del Vapor 21 y 22. "LA CHARANGA."  
C. 2024



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

ESMERALDA.—El eminente primer actor español Enrique Borrás debutará en el teatro Nacional con el gran drama de Angel Guimerá "Tierra Balear" allá por el 2 del mes de Octubre próximo.

Es la obra que más gloria le ha dado. Debutó con ella en Madrid y se elevó a la cumbre de la gloria desde la primera representación. "Tierra Balear" es un drama que ha obtenido fama universal. Se ha traducido al francés, al italiano, al inglés, al vólaco y ruso, y en todas partes los grandes actores y en todas partes como una obra de prueba para vencer las mayores dificultades dramáticas.

GODALY.—Le basta con presentar su fe de bautismo, ó la declaración de dos testigos, para que le otorguen carta de ciudadanía cubana.

UN SUSCRIPTOR.—Bilbao tiene, según el anuario de 1908, "El año en la mar" 83,306 habitantes.

E. R. F.—Según el mismo anuario, Gijón tiene 47,544, y Oviedo 48,103.

J. L. L.—Lo del médico automático lo hemos en un periódico francés. En París debe haber quien negocia con estas máquinas de venta automática.

UN LECTOR.—El que tiene en la fe de bautismo un nombre distinto del que pusieron en el Registro Civil, debe promover un expediente para poder de nuevo dichos documentos. El nombre legal es el del Registro Civil.

UN FERROLANO.—Debe usted poner el asunto en manos de un abogado de confianza para que se encargue de promover las reclamaciones por derechos de sucesión.

DHELIA.—Es natural que cuando empiezan relaciones de amor honesto entre un joven y una señorita, no digan nada a los padres hasta pasado un breve tiempo. Este preliminar es el período de ensayo para conocerse un poco en el trato los amantes. El la dice a usted que cuando se conocen algo los caracteres se decidirá a pedirla a los padres. Está muy bien; mas durante ese tiempo de prueba debe usted mostrarse con él amable, fina y atenta, y muy reservada y esquivada en lo que respecta al trato íntimo, para que no se desvanezca el alto concepto moral que se ha formado de usted y que le decidirá a continuar formalmente las relaciones.

Si él no siente de este modo, lo ama a usted de veras, y no le conviene.

UN CUENTO DIARIO

El reloj de la posada

—¿Hay posada?
—Entre usted... ¡Hola, Serafin!
—Hola, tío Patraaco, ¿Hay una miada de cama pa un amigo?
—Hay un cuartico que da al corral, muy alegre.
—Bueno, pues pa mí.
—¿Ande vas?
—A la feria de Calatayud.
—Pues ya es mañana el último día.
—No importa; con que llegue a tiempo a comprar una burra...
—¿Qué cenar ú qué?
—¡Venga! Pero es mester que me espierren temprano, que quío salir al amanecer.
—Tengo un reloj que no falla.
—¿De veras?
—¡El gallo! No tengas envidia, duérmete tranquilo, que el gallo te despertará; mejor reloj que ese no pués tener. Tu ventana cai encima el corral, con que miá!
—Bueno, bueno, pues me voy a cenar, y hasta mañana, si Dios quiere.

TEATRO PAYRET GRAN FUNCION por la Compañía de Adelaide Hermann. EMPRESARIO: HARRY CLARK JOHANNA CHRISTOFFY, LA VIUDA ALEGRE THE MERRY WIDOW.

FOLLETTIN A. MATTHEY SOR ANGELA VERSIÓN ESPAÑOLA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA

(Serafin se acuesta a las diez de la noche y no se despierta hasta que oye:
—¡Ki... kiri... kiii!
—Se tira de la cama, abre la ventana y observa que el sol está altísimo. ¡Las once y media!
—Serafin ha perdido la mañana; no dice nada, baja a buscar a Patraaco, y éste le dice:
—Me paice que se te han pegau las sábanas.
—Un poquico, sí, señor. Deme usted la cuenta, que me voy.
—Patraaco va a su oficina a hacer la cuenta. Serafin va corriendo al corral, coge el gallo, le retuerce el pescuezo y se lo mete en las alforjas. Patraaco, volviendo con la nota:
—Tres pesetas y media.
—Serafin.—¡Ahí van, y hasta la vuelta.
—Adiós, Serafin; y otra vez tan más envidia con la hora.
—No tenga usted pena, que no me golverá a pasar.
—¡A parar fuerte!
—Montado en su burro, Serafin va camino de Calatayud, cantando entre dientes. A la media hora de caminata se encuentra con dos arrieros que vienen de la feria.
—¡Hola Serafin! ¿Ande bueno?
—A la feria de Calatayud.
—¡Pero hombre sí ya se acabao todo! ¿Podrías haber madrugao un poquito más!
—No se me ha arreglado. ¿Y ande vais vosotros?
—A comer a la posada de Patraaco.
—Me alegro é sabelo.
—¿Qué?
—Que me alegro é sabelo! ¿Querriás dale un recaó de mi parte?
—¡Tó lo que quieras!
—¡Con mucho gusto!
—Pues hacer favor de icile que me li llevao el reloj pa componélo, porque estaba atrasao!

E. BLASCO.

LITERATURA CHINA

Adiós a la primavera De Ouang-Oey. Cada día que pasa, da la vida un paso mas a la vejez austera. Mientras cada nuevo año, ve florida. Revidiendo la grava primavera. Hoy que aun la copa del tior hechida. Está en unión bebamos placentera. No nos haga pensar en los dolores. Esas marchitas, deshojadas flores.

LETRAS GRIEGAS

La Ley

Es la Medicina la más noble entre todas las artes; mas, por la ignorancia de quienes la ejercen y de los que juzgan de ella con ligereza, ha venido a ser colocada en el postrer lugar. Entiendo que la causa de tan equivocado juicio es el no tener en las ciudades el mal ejercicio de la Medicina otro castigo que la falta de consideración, pena que no afecta a los individuos que hacen de ella un modo de vivir, Asemblanse éstos a los personajes de las comedias; una vez que, del mismo modo que los actores representan en traje y figura sin ver lo que aquéllos son, igualmente, es por el nombre y no por los hechos por lo que nuestros médicos se lo llaman. Quien se consagra con afán al estudio de la Medicina, forzosamente ha de reunir las condiciones siguientes: disposición natural, enseñanza, lugar oportuno, instrucción de la niñez, amor al trabajo y actividad. Principalmente necesita contar con disposiciones naturales; todo es en vano cuando se pretende forzar la Naturaleza; pero cuando ella por sí misma camina por buena senda, principia entonces verdaderamente la enseñanza del arte, que, con la reflexión, el discípulo viene obliga-

do a apropiarse, comenzando desde aquella edad juvenil y tierna y encontrándose en lugar apropiado para la enseñanza y aprendizaje. Necesario es, a más de esto, consagrar a la labor mucho espacio de tiempo para que, arraigándose los conocimientos profundamente, den sus sazoados y abundantes frutos. Así es, en efecto, el cultivo de las plantas, y lo mismo la enseñanza de la Medicina. Nuestra disposición natural es el terreno; los preceptos de los maestros la semilla; la instrucción comienza desde la infancia, y esta es la sembradura hecha en tiempo conveniente; el sitio en que se da la instrucción es el aire de que los vegetales toman su alimento; el estudio continuo es la mano de obra; el tiempo, en fin, lo fortalece todo hasta la edad madura. Ved, pues, las necesarias condiciones que importa reunir para el estudio de la Medicina; los conocimientos profundos que es preciso adquirir, si se quiere, al recorrer las ciudades ejerciéndola, lograr la reputación de médico, no sólo en el nombre, sino como práctico. La impericia es una mala propiedad, un mal arraigo para los que la poseen; sin alcanzar confianza ni satisfacción, engendra timidez y temeridad; la primera descubre la falta de energía, y la segunda la inexperiencia. Hay, en verdad, dos cosas diferentes: saber y creer que se sabe. La ciencia consiste en saber; en creer que no se sabe está la ignorancia. Mas las cosas santas, sólo a los hombres santos se revelan y les está vedado comunicárselas a los profanos, en tanto que en los misterios de la Ciencia consigan iniciarse.

HIPOCRATES.

De Folk-Lore

Cantares populares. Como la flor del romero: perfumadita por fuera y muy amarga por dentro. Mi suerte cómo será, que hasta el camino que ando lo tengo que desandar. Lástima me inspiran los que mucho aman; pero aquellos que nunca han amado me inspiran más lástima.

UN PROBLEMA

¿Debe tomarse vino en las comidas?

Con el carácter relativo, que es la esencia de la mayoría de los problemas biológicos, y refiriéndonos en todo caso al vino puro natural, contestaremos: Que puede alcanzarse vida sana y larga sin el uso del vino. Que no perjudica a la generalidad el empleo de dicha bebida en las comidas, en proporciones moderadas. Que en muchos casos puede ser beneficiosa ó necesaria, y en no pocos mala ó nociva. Y que en los niños robustos debe proscribirse el vino, empleándose en la infancia sólo como remedio. Dr. M. Iglesias y Díaz. Le creo útil como alimento, como tónico y como excitante de buen género; pero con moderación y proporciones adecuadas a las condiciones de cada sujeto, que el mejor que nadie puede regular, porque la fácil ó difícil digestión que le produzca, la alteración ó confortación nerviosa que a su susceptibilidad cause, nadie mejor que el mismo individuo lo puede determinar. Medio litro es más de lo necesario. Se puede disminuir.

En los niños creo que se puede usar llenando indicaciones médicas, que el profesor debe señalar. Angel Pulido.

El vino, aun suponiéndole de inmaculada pureza, es, en general, en todas edades y a cantidad moderada, un agente perturbador de las funciones del estómago, según visiblemente lo demuestra el análisis químico del contenido gástrico, extraído con la sonda en distintos períodos del proceso digestivo. Dr. R. y Abaytúa.

A PLUMA Y A PELO

Chistes.

En un examen de aritmética: —Dime, niño: una docena de narrajes, dos docenas de albaricoques y tres docenas de cerezas, ¿qué producto darán? —Producirán... un dolor de vientre. —¿Por qué tiras el pan, condenado? —dica una mujer a su pequeño, que tiene más gana de jugar que de comer. —Cuando seas viejo, puede que no encuentres el pan que ahora tiras. —Pues, madre, menos lo encontraré si me lo como. —Cuando seas mayor, serás militar. —No, papá, no; no quiero estar siempre con niñas. Un niño a quien su padre se había olvidado de dar carne en la mesa, decía: —Padre, ¿me dá usted un poquito de sal? —¿Para qué la quieres, hijo mío? —Para echarla en la carne que me va usted a dar, si está sosa.

PAGINA DE ORO

Ninguna escasez es tan sensible como la del tiempo. ¡Pues, en verdad, la vida es corta y la tarea larga! Zenón. El que siempre es desgraciado es también crédulo, porque cree que el prójimo piensa con más acierto que él, que calcula mal para sí. Menandro. El mando se conserva por los mismos medios y virtudes con que se alcanzó. Salustio. El mejor medio de vengarse de los enemigos es probarles que uno es mejor que ellos. Marco Aurelio. El emperador es semejante al sol que visita todos los rincones del espacio; así el emperador debe visitar todos los rincones del imperio. Adriano. No conviene gobernar el caballo sin freno, ni las riquezas sin prudencia. Pitágoras. El hambre todo lo encuentra agradable, excepto a sí misma. Antifanes. Ningún elogio puedo hacer de la nobleza; un solo origen y linaje tuvieron en un principio nobles y plebeyos. Eurípides. El corazón de algunos hombres es una casa que no tiene escalera. Balsac. Los exópticos de detienen ante la virtud con una especie de sentimiento religioso, como el viajero se detiene ante las montañas inaccesibles cubiertas de nieve y resplandores. Takeray.

DE PROVINCIAS

HABANA

DE GÜIRA DE MELENA

Septiembre 19 de 1908.

El monumento al doctor Rafael A. Toymil, Presbítero.

Esperábamos que la Comisión que dirigía el joven maestro Pedro Perdigón y Lima, pudiese hacernos entrega de lo recaudado para la erección del monumento al P. Toymil y que tuviesemos algo recaudado además de lo entregado, para dar cuenta de las cantidades donadas. En efecto, hasta el presente tenemos la cantidad que sigue: Entregado por el señor Manuel Fernández y Valdés, como presidente de su comisión: \$18-40 plata; \$5-30 oro y \$1-40 m. a. Entregado por el señor Pedro Perdigón: \$20-40 plata. Extinguida Compañía agrícola mercantil de este pueblo: \$63-60 oro. Señor Marcelino Odriozola: \$10-60 moneda americana. Rvdo. Párroco del Espíritu Santo: \$4-24 oro. Rvdo. P. Enriquez, de Aguacate, \$2-00 moneda americana. Sr. Arturo R. Díaz, \$5-00 plata. Total: \$13-40 m. a.; \$73-14 oro español y \$43-80 plata.

De las comisiones nombradas para el elevado propósito de honrar la memoria del ilustre maestro y párroco Toymil, sólo han llenado su cometido las que hemos apuntado. Esperamos que los señores maestros que han dado su palabra de cooperar, lo harán en cuanto puedan. Bien lo merece quien como el P. Toymil fué bueno entre los buenos y un protector de este pueblo que le venera. Apelamos asimismo a los sentimientos de los caritativos vecinos de Güira de Melena, que siempre corresponden a obras que enaltecen al pueblo donde viven. Ya el señor Joaquín Aramburu ha puesto su oportuna y elevada mediación, encontrando esta obra digna del apoyo de los hijos y habitantes de Güira de Melena. Continuaremos luchando porque se lleve a feliz éxito esta obra que iniciara nuestro Párroco el P. Ortiz, secundado por dignísimos caballeros que forman la Comisión gestora. Publicaremos también la lista de los señores donantes tan pronto sea entregada la que en su poder conserva el joven maestro Perdigón. El Corresponsal.

MATANZAS

DE BOLONDRON

21 de Septiembre.

Hoy se presentó en esta un señor recolectando dinero para socorrer a la viuda del general Quintín Banderas y se titulaba repórter del DIARIO DE LA MARINA. A la verdad, me llamó mucho la atención que viniera comisionado por el DIARIO para hacer esa recolección, y dí cuenta de mis sospechas a la policía. Como a las siete de la noche se presentó el individuo en cuestión en una fonda de chinos y haciéndoles creer a éstos que era un policía secreta, enseñándoles una chapa que en el saco llevaba oculta les exigió 20 pesos sin poder conseguir más que 12; pero al poco rato uno de los asiáticos puso el hecho en conocimiento de la policía, la cual detuvo a dicho sujeto en una fonda titulada "La Concordia," y lo condujo al Vivac. El Corresponsal.

ORIENTE

DE HOLGUIN

20 de Septiembre de 1908.

Gran número de maestros de este Distrito, se quejan de la disminución de sus sueldos y enviarán una instancia a Mr. Bullard, Supervisor de Instrucción Pública, rogando se conceda la cantidad suprimida a este distrito y que ha motivado la disminución de los sueldos. Tienen mucha razón los maestros holguineros en quejarse y protestar de que se paguen sus servicios, al cabo de nueve años, reduciendo a su más mínima expresión su ya limitado sueldo; y deben quejarse, porque no debe ser cierto que esa disminución haya sido hecha por razón de economías, cuando vuelven a reponerse maestras de Enseñanza Especiales que habían sido suprimidas, cuando se crean nuevas plazas de inspectores, más para que recorran las ciudades en propagandas políticas que en funciones de servicio, cuando subsisten empleados superiores que no se necesitan y una revista que cuesta al Estado 8,000 pesos y que nadie lee porque no hace más que publicar las circulares que también se publican sueltas y el aumento de 100 pesos, graciosamente asignados por los Superintendentes y cuando, en fin, fraudes bochornosos sobre los cuales quiere echarse el manto del olvido, han hecho necesaria la fiscalización de un "coronel" americano, cuyo sueldo a las escuelas pertenece. En este distrito se han suprimido cuatro escuelas, el guarda-almacén de la Junta, 237 pesos a los maestros, 70 pesos a los consejeros, se han obtenido por el secretario 120 pesos de economías de alquileres de casas, y por último, pásmense los lectores, se ha rebajado al conserje de la Secretaría, "¡Un peso!" de su sueldo... En conjunto se han disminuido a esta Junta 600 pesos mensuales. Bien valía esa cantidad que se respetasen los sueldos de los maestros, y sobre todo a los que, como las señoritas Mercedes Gorina y María J. Carballo, desde hace 25 años vienen consagrándose a la escuela. Y se querrá luego que los maestros celebren exposiciones escolares y fiestas y estimulen a sus alumnos con premios y regalos... y se querrá que haya buenos maestros cuando se cierren para ellos todos los horizontes... ¿Y los maestros de la Habana?... ¿Y la Asociación Nacional?... Ellos están metidos a políticos: Quieren los unos nombrar representante a las Cámaras al señor Edito Aparicio, y los otros al señor Carlos Martí. Están muy atrasados para pensar en la defensa de sus intereses... Y así va ello: camino del desastre. N. VIDAL PITA.

MARCAS Y PATENTES

CUBA Y PAISES EXTRANJEROS

MEMORIAS Y PLANOS REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

Ricardo More Ingeniero Industrial. SAN IGNACIO 30. Teléfono 3310. Apartado 76. 13532 alt 11-5 St

SE VENDEN

baratos, desperdicios de papel de periódico, útiles para muchas aplicaciones. Administración del DIARIO DE LA MARINA. A.

ALMERIA EN "LA GRANJA"

SAN RAFAEL N. 4. -- TELEFONO 1976.

El próximo lunes llegará la primera partida de uvas de las más finas y escogidas de los parrales del Sr. D. Ricardo Escobar, de Aguadulce, Almería, con marca "La Granja." Se ofrecen facilidades lo mismo a los comerciantes de la Habana como a los del interior para proveerse de estas uvas. Para más informes diríjanse a José Prado

SAN RAFAEL NUM. 4, "LA GRANJA."

La Mejor Loción Colonia PARA EL BAÑO Y ASEO PERSONAL Muy recomendable para las barberías. Ed. Planté. "LA CONSTANCIA" Manrique 96 -- Teléfono 1645 -- HABANA. Pidanse los polvos de arroz "La Constancia" c 3053 alt t13-1 St

había tenido que admitir—única hipótesis natural y verosímil—una disputa amorosa, una ruptura provocada por la mujer amada que en un momento de desesperación había impellido al amante a un acto de locura. La mujer, al verle caer había huído, lo cual no era heroico ni revelaba gran sensibilidad; pero el temor de verse comprometida explicaba este abandono. Los hechos, admitiendo este razonamiento, se encaenaban lógicamente, entrando en el dominio de lo verosímil. Pero lo difícil de compaginar era que Renato hubiese preparado a sangre fría su muerte ante aquella mujer, que hubiese escrito delante de ella aquellos renglones anunciando su resolución de matarse y que lo hubiese llevado a cabo sin que ella hubiese intentado impedirlo. Y en efecto, cuanto más pensaba en ello el buen sacerdote, todo lo que iba deduciendo aumentaba su sorpresa. Ya hemos dicho que la ropa del joven estaba colocada encima de una silla a fin de dejar el pecho al desnudo y la camisa entreabierta. No se veía el menor desorden en el estudio que indicara la menor agitación, una lucha, por pequeña que fuese, entre ella y él al tratar de detener el arma homicida. Podía creerse que estando ambos de acuerdo ella había asistido como testi-

go impasible al suicidio de aquel joven, casi un niño. ¡Esto sí que era incomprensible! ¡He aquí por qué el sacerdote fruncía el ceño! ¿Dónde estaba el arma? Todavía la tiene el suicida en la mano derecha, apretada con los crispados dedos. El abate se lanzó bruscamente a la cama, cogió la mano y sin gran esfuerzo le arrancó el revólver y lo acercó a la lámpara para examinarlo. El revólver era de seis tiros y no faltaba uno solo. El revólver, pues, no había sido disparado. —¡Oh! dijo el sacerdote. III La iglesia extramuros de San Lorenzo Algunos meses antes, uno de los oficiales del ejército francés de ocupación, cuya presencia en Roma y en los Estados Pontificios era el único sostén de la autoridad temporal del Papa Pío IX, yendo al azar de paseo, después de haber visitado el Campo Santo, vió al salir del cementerio la iglesia de San Lorenzo y entró a verla. Todas las iglesias de Italia son dignas de la atención de todo turista, pero las iglesias de Roma, lo mismo en la Ciudad Santa que extramuros, es de-

cir, del circuito que separa la ciudad del campo, ofrecen mayor interés. La mayor parte de ellas son maravillosas por la riqueza extraordinaria de su decoración interior, unas debidas al genio de un artista como Miguel Angel, que se atrevió a concebir la cúpula de San Pedro; muchas son antiguos templos paganos adaptados a las necesidades del nuevo culto, y confunden bajo sus vestidos de piedra las almas de dos civilizaciones opuestas en el eterno anhelo hacia lo desconocido y el más allá de la eternidad. San Lorenzo, situada en un sitio aislado, lejos del ruido de las gentes y del movimiento de los negocios, a la puerta del Campo Santo, toma de su estilo peculiar y del medio en que se eleva un carácter melancólico de gran solemnidad, que es hasta raro en las iglesias de Italia. Por la tarde, particularmente cuando el sol inclinado sobre el horizonte penetra a través de los cristales viejos, de colores vivos, cuyo brillo contrasta con la luz apagada y cada vez más tamizada, del interior del monumento, es imposible penetrar bajo aquellas bóvedas sin experimentar una sensación de profundo recogimiento religioso. Al traspasar el joven oficial recientemente llegado a Roma el umbral del pórtico, acababan de dar las seis. Al entrar, al pronto, le pareció que la igle-

sia estaba completamente vacía. Se detuvo emocionado, casi sobrecogido de terror sagrado no exento de enojo al oír en aquella soledad y en medio del sepulcral silencio el eco sonoro de sus pasos resonando en la vasta nave del templo. Desde el sitio en que se había detenido, cerca de la entrada principal, su mirada podía abarcar el conjunto del monumento, que la obscuridad hacía parecer más grande, y la imponente melancolía de aquella severa iglesia revestía a los ojos de un alma impresionable un aspecto un tanto austero y amenazador. Hubiera podido creerse que un recuerdo vago del suplicio y de los sufrimientos del santo martirizado, á quien el templo estaba consagrado, flotaba aún en aquella atmósfera mezclada con el perfume especial que se percibe en todos los templos católicos. El oficial, que podría tener veinte y ocho años, era, como lo indicaba su charretera, teniente de uno de los regimientos de infantería del ejército de ocupación, en Roma. De mediana estatura, muy elegante, de maneras distinguidas, se conocía a primera vista que no era solamente soldado, sino aristócrata en toda la acepción de la palabra. (Continuará.)



IMPORTANTES DECRETOS

La Ley Provincial

La Ley Orgánica de las Provincias empezará a regir desde 1 de Octubre de 1908, que ha sido señalada para la toma de posesión de los Gobernadores y Consejeros Provinciales, elegidos en primer de Agosto próximo pasado; constituyéndose en consecuencia, en sesión, cada uno de los Consejos Provinciales en dicha fecha, para darse su organización interior, de acuerdo con la Ley, y hecho así, los respectivos Presidentes de los Consejos Provinciales dispondrán la Convocatoria a sesión extraordinaria, por todo el tiempo que se considere necesario para la implantación del nuevo régimen y cuanto más con ello pueda relacionarse.

Desde la fecha del comienzo del tercer trimestre del año económico en curso, los recargos que se cobran actualmente en conceptos de ingresos provinciales, se limitarán a la cuota que acuerden los Consejos Provinciales, dentro de los tipos máximos fijados en el Artículo 63 de la citada Ley Orgánica.

Los actuales Presupuestos Provinciales no regirán sino hasta el día 1 de Diciembre del año corriente, y se dará principio inmediatamente a la formación de un nuevo Presupuesto a fin de comprender los ingresos y gastos de los dos últimos trimestres del año económico en curso, con sujeción a la nueva Ley Orgánica y en este caso, los requisitos establecidos por los Artículos 65 y 66 serán omitidos siempre que existieren las mismas cuotas y patentes comerciales que hubieren de servir de base para la imposición de los recargos antedichos, y siendo necesario en este caso, además, abreviar los plazos fijados en dicha Ley para la formación del Presupuesto.

La consignación para gastos de personal, se ajustará, desde el día primero de Enero próximo, a lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley y al efecto se modificarán las correspondientes plantillas.

Desde el día primero del próximo mes de Enero dejará el Estado de satisfacer las atenciones que hasta ahora hubieren de atenderse por cuenta de los Gobiernos Provinciales con cargo al Tesoro Nacional.

Luego que los Gobernadores elegidos en primer de Agosto próximo pasado hayan tomado posesión y prestado el juramento de sus cargos, dispondrán que se verifique, con su asistencia, un arqueo extraordinario en el Tesoro Provincial, y se remitirá sin demora al Presidente de dicho Consejo copia del acta que al efecto se levantará, haciendo cerrar las cuentas en dicha fecha, para abrir otras nuevas. Asimismo el Gobernador dispondrá que el Tesorero, con la aprobación del Contador, proceda a la liquidación de los impuestos provinciales cobrados y pendientes de cobro hasta aquella fecha, dándose cuenta del resultado al Presidente del Consejo Provincial.

La disposición final de la Ley Orgánica de las Provincias, se enmienda, agregándose después del párrafo primero, el siguiente: "Esta derogación no perjudicará ni afectará a ningún derecho adquirido con arreglo a dichas Leyes, órdenes, decretos, disposiciones y reglamentos, ni a la validez de ningún acto, juicio o procedimiento administrativo ó causa, iniciados ó seguidos con arreglo a los mismos, que subsistirán con toda su fuerza y vigor; no obstante lo cual, la ulterior subsistencia de los expedientes se adaptará hasta donde fuere posible, a lo prevenido en esta Ley."

La Ley Municipal

La Ley Orgánica de los Municipios promulgada en 29 de Mayo de 1908, empezará a regir desde la indicada fecha de 1 de Octubre de 1908, que ha sido señalada para la toma de posesión de los Alcaldes y Concejales elegidos en 1 de Agosto próximo pasado; constituyéndose igualmente cada uno de los Ayuntamientos en sesión, en esa fecha, para darse su organización interior, de acuerdo con la Ley, y hecho así, los respectivos Presidentes de los Ayuntamientos dispondrán la convocatoria a sesión extraordinaria por todo el tiempo que se considere necesario, hasta dejar efectuada la implantación del nuevo régimen, y cuanto más con ello pueda relacionarse.

Habiendo surgido algunas dudas respecto a determinados artículos de la expresada Ley se han hecho varias modificaciones: El Artículo 104 se enmienda y queda redactado en la forma siguiente: "Artículo 104: Todos los funcionarios y empleados municipales que no deban ser designados por elección popular, serán nombrados y separados por el Ayuntamiento, según determine la Ley de Servicio Civil y lo que en la presente se establece; pero el Alcalde nombrará y separará, con sujeción a las mismas disposiciones, los empleados de su despacho.

En cuanto al Secretario de la Administración Municipal y a los funcionarios y empleados de Policía Municipal, los nombramientos se harán a propuesta del Alcalde. En la capital de la República, regirán las vigentes leyes y reglamentos sobre la materia para los nombramientos y cesantías en el Cuerpo de Policía, así como para su gobierno y régimen interior. El primer párrafo del Artículo 116, se enmienda y queda redactado en la forma siguiente:

"Todo Municipio tiene dominio inalienable é imprescriptible, en concepto de bienes de uso público, sobre los caminos y carreteras vecinales que se comprenden dentro de su Término, excepto los del Estado y la Provincia; y también lo tiene sobre las calles, avenidas, paseos, plazas, frentes al agua, puentes, fuentes, arbolado y cualquier otro lugar de uso público, que no sean propiedad del Estado ó de la Provincia ó sujetos a dominio ó derecho de particulares bajo los términos de una concesión legal y conservados por éstos, inclusive su respectivo suelo y subsuelo, cuando este último no fuere objeto de concesión por el Estado para explotación de minas."

El inciso (4) del Artículo 126, se enmienda y queda redactado en la forma siguiente: "En cuanto a vías públicas, urbanas ó rurales, salvo las del Estado y la Provincia, acordar todo lo que sea necesario para abrir, cerrar, alinear, ensanchar, enrasar, modificar, extender, pavimentar, regular su uso ó quitar las obstrucciones é impedir las extralimitaciones; y lo mismo respecto a los parques municipales, plazas, paseos, puentes y otros lugares de esta naturaleza, atendiendo siempre a su limpieza, alumbrado, riego, reparación, desagüe, aceras, cloacas y todo lo demás que la seguridad, higiene, comodidad y ornato demanden."

El inciso (18) del Artículo 126, se enmienda y queda redactado en la forma siguiente: "Fijar las precauciones que han de observar los ferrocarriles y tranvías al pasar por las calles, y regular la velocidad de los mismos, así como respecto de wagones, carros, automóviles, carruajes y carretones, y toda clase de vehículos dentro de los límites urbanos; dictar reglamentos a fin de evitar accidentes é incendios motivados por las locomotoras, y exigir a las compañías de ferrocarriles que construyan, si fuere necesario, viaductos, sobre sus líneas, cuando crucen por las calles entendiéndose que si lo dispuesto en este inciso fuere también previsto ó en adelante lo sea en la Ley de Ferrocarriles, regirán y gobernarán las disposiciones de la de Ferrocarriles."

En el inciso (7) del Artículo 216, se enmienda, agregando después del primer párrafo, el siguiente: "Las empresas ó personas que suministren gas, electricidad ó cualquier otro servicio público, no comprendidas en algún otro precepto expreso de esta Ley, pagarán un impuesto que no excederá del seis por ciento sobre las utilidades líquidas."

El inciso (15) del Artículo 216, se enmienda y queda redactado en la forma siguiente: "(15) Impuesto sobre industrias de transportes terrestres, exceptuando: (a) Los ferrocarriles pertenecientes a sociedades anónimas, y los de uso público, que, por tal concepto tributen al Estado;

(b) El ferrocarril que un dueño de finca tenga dentro de ésta, para el arrastre de sus propios frutos;

(c) Los tranvías que tributen al Estado.

Este impuesto será regulado libremente por los Ayuntamientos, entendiéndose que el impuesto sobre tranvías, basado en la mitad de transporte ó en los kilómetros de línea en explotación, no excederá de cincuenta pesos por cada kilómetro de línea explotada."

El Artículo 217, se enmienda y queda redactado en la forma siguiente: "Todo solar yermo ó en el que existiere algún edificio ruinoso, pagará impuesto, en razón de un doce por ciento, a lo más, sobre la renta calculada al valor del terreno, ó al del terreno en construcción, en su caso; sin perjuicio de lo que cada Ayuntamiento resuelva sobre forma y tiempo para la edificación forzosa de solares yermos, ó reedificación de edificios ruinosos."

Este impuesto no será exigible a los solares yermos que correspondan a nuevos repartos, hasta transcurridos cinco años de aprobados éstos por el Ayuntamiento."

El último párrafodel Artículo 237, se enmienda y queda redactado en la forma siguiente: "Dos terceras partes del costo de las conexiones entre las cloacas y la línea del frente a la calle de la propiedad colindante, constituirán un repartimiento especial sobre dicha propiedad; entendiéndose, que donde se hubieren hecho conexiones modernas entre casas y cloacas, de acuerdo con el Reglamento para las instalaciones de plomería y bajo las órdenes y con el permiso previo de las autoridades sanitarias correspondientes, y dichas conexiones se extendieren hasta ó más allá de la línea de cualquiera cloaca nueva que se establezca después, la conexión con ésta será sin costo a los dueños de la propiedad; pero cuando dicha conexión moderna no se extendiere hasta la línea de la cloaca nueva, las dos terceras partes del costo de la extensión necesaria para alcanzar la cloaca nueva, serán satisfechas por el dueño de la propiedad."

Disposiciones transitorias

Cada Municipio se atenderá durante el curso del presente ejercicio económico, al presupuesto ordinario que hubiere hecho y esté definitivamente aprobado; y aquéllos Municipios que aun no tuvieran sus Presupuestos aprobados, se abstendrán de formularlos, y continuará en vigor el Presupuesto ordinario del año económico próximo pasado, según lo que establece el Artículo 203 de la Ley Orgánica de los Municipios; entendiéndose, que en las fechas y plazos que determinan

los Artículos 186 y siguientes de dicha Ley, se formarán sus futuros Presupuestos, y serán disponibles los ingresos legales autorizados para los Municipios cuando éstos lo creyeren necesario, de acuerdo con la autonomía que les resulta legalmente concedida.

En cada Municipio se procederá inmediatamente que estuviere constituido de acuerdo con la Ley Orgánica, a formar, con arreglo al artículo 202 de la misma, un Presupuesto extraordinario cuya aprobación se adaptará a los preceptos de la nueva Ley, al efecto de cubrir la totalidad de gastos que hubiere ocasionado la nueva organización, así como cualquier otro que pudiere estimarse necesario ó conveniente. Podrán utilizarse para cubrir dichos gastos, las fuentes de ingresos que enumera el artículo 216 en sus incisos (4), (5), (6), (11) y (19) y los artículos 217 y 219, conjuntamente, de dicha Ley, y en la forma que expresa el artículo 218 de la misma.

La cantidad total que arrojen los ingresos calculados en el Presupuesto ordinario, sumada con los que se calcularen en el Presupuesto extraordinario, servirá de base para el límite máximo a que pueda alcanzar la consignación a que ambos Presupuestos se hubiere fijado para gastos de personal, a los efectos de lo previsto en el artículo 192 de la Ley Orgánica de los Municipios; bien entendido que toda limitación de personal se considerará sin efecto retroactivo, respecto de lo que corresponda al primer trimestre del ejercicio corriente.

Para el cumplimiento de lo que queda previsto, cada Ayuntamiento procederá preferentemente a constituir su Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Los Jueces Correccionales ingresarán en el Tesoro Municipal de su respectivo Término, desde el día en que empiece a regir la Ley Orgánica Municipal, todas las multas que impongan y recauden, cumpliendo con ello lo dispuesto en el artículo 219 de dicha Ley, y salvo la excepción que en dicho artículo se determina.

A los efectos del recurso contencioso-administrativo a que se contraen los artículos 159, 2, 6 y concordante de la Ley Orgánica de los Municipios, y en todos los demás casos en que se establece que ha de acudirse ante la Audiencia respectiva, ó al Tribunal Supremo, habrá de entenderse que se trata de la Audiencia de la Habana, hasta que se promulgue la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los actuales Secretarios de Ayuntamiento cesarán en esta función tan pronto como se hubiere constituido el nuevo Ayuntamiento, y continuarán en sus demás funciones como Secretarios de la Administración Municipal hasta que el Ayuntamiento resuelva.

Tan pronto como haya tomado posesión y jurado el cargo de Alcalde elegido el primero de Agosto próximo pasado, dispondrá que en su presencia se practique un arqueo extraordinario del Tesoro Municipal.

Tan pronto como sea posible después de comenzar a regir la Ley Orgánica de los Municipios, y no más tarde que el primero de Enero de 1909, se comenzarán en cada Municipio los trabajos para la formación de los Registros de la riqueza territorial a que se refieren los Artículos 15 y concordantes de la Ley de Impuestos Municipales, los cuales habrán de estar terminados para el 30 de Junio del propio año; a cuyo efecto el Alcalde dictará con oportuno efecto los órdenes necesarios y hasta que estuviere hechos los nuevos, continuarán en vigor los actuales amillaramientos sin perjuicio de practicar en estos las alteraciones que por altas y bajas corresponden, según los Artículos 23, 26 y 27 y concordantes de la Ley últimamente citada.

También continuarán en vigor las actuales matrículas de subsidio, salvo las modificaciones que ocurran por altas y bajas, según lo dispuesto en el Título II de dicha Ley, y siempre sobre la base de que en la primera decena del mes de Marzo de 1909 se comience a cumplir lo que sobre nuevos repartos está previsto en el Artículo 76 de la repetida Ley de Impuestos.

Para el cobro del impuesto sobre solares yermos, se tomará como tipo del valor de cada solar, el que resulte declarado en los amillaramientos, manteniéndose así la situación, hasta que queden formados y aprobados los nuevos Registros de la riqueza territorial, sin perjuicio de las altas que puedan ocurrir por los solares que no aparezcan declarados.

En cuanto al cobro del impuesto sobre transmisión de ganado, el Ayuntamiento, entendiéndose al inciso (2) del Artículo 101 de la Ley Orgánica, comunicará lo que acordare al Alcalde para que éste tome las medidas consiguientes.

Para el cobro del impuesto sobre industrias de flote y navegación, cada Alcalde en cuyo Término Municipal existieren estas industrias, solicitará del Administrador de la Aduana respectiva, y éste le remitirá directamente a la mayor brevedad posible, una relación certificada de cuanto expresa la Ley de Impuestos Municipales, así como cualquiera otra información que el Alcalde estimare oportuno solicitar.

Este impuesto reemplazará a los derechos de tonelaje pagaderos al Estado por las Industrias expresadas, y dichos derechos de tonelaje cesarán tan pronto como el impuesto municipal que los sustituye se ponga en vigor.

La transmisión de los expedientes de apremio, en el estado en que se encuentren en la fecha en que empiece a regir la Ley de Impuestos municipales, se ajustará a lo que se dispone en el Título IV de dicha Ley de Impuestos Municipales, y, en cuanto a los recargos, se aplicarán sólo los nuevos que se

establecen en dicha Ley, liquidando hasta ese día los de la Ley anterior en cada uno de los expedientes que hubieren sido legalmente tramitados. En cuanto a los recibos pendientes de cobro por los que no se haya incoado expediente de apremio, se iniciará éste conforme a lo que la nueva Ley dispone.

El Ayuntamiento de la Habana, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 124 de la Ley Orgánica, deberá nombrar a la mayor brevedad posible, después de la toma de posesión de los funcionarios elegidos en primer de Agosto de 1908, una Comisión especial con el fin de conferenciar con el Gobernador Provisional ó su representante nombrado al efecto, para llegar a un acuerdo sobre la proporción de gastos que hayan de ser sufragados por el Municipio con destino a Sanidad, Policía y la conservación del orden público, y todo lo que se relacione con el ornato, higiene y progreso en general; la iniciativa y realización de las obras públicas que el Gobierno estime conveniente, y la implantación de los servicios que el Gobierno considere necesarios dentro y para el Término Municipal de la Habana; y una vez fijada dicha proporción con arreglo al artículo 124 de la citada Ley Orgánica, se consignará en Presupuesto extraordinario; y mientras no se determine la referida proporción, seguirán cubriéndose los gastos que dichas atenciones originen, en la misma forma que en la actualidad.

DON CARLOS SANZ Y MARMOL

Después de una breve temporada en Saratoga, regresó ayer en el vapor *Mascotte*, nuestro antiguo y querido amigo don Carlos Sanz, miembro distinguido de la sociedad cenfoguense, donde es muy apreciado.

Viene el señor Sanz bueno y animoso, dispuesto a continuar dedicado a sus múltiples negocios y a emprender con brío las tareas de la próxima zafra en el central "Portugalete," que fundó nuestro también inolvidable amigo don Sotero Escarza. El señor Sanz saldrá esta noche para Cienfuegos, donde le aguarda paciente su estimada familia y donde es esperado por numerosos amigos. Reciba el expresado amigo señor Sanz nuestra más cordial bienvenida.

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico Nacional Septiembre 21 de 1908.

Según telegrama recibido de la Sección Central de Telégrafos, ayer llegó en Cabañas, Martí, Palmira, Rodas, Abreus, Isabela de Sagna, Santa Cruz del Sur, Jiguani, Media Luna, Manzanillo, Cristo, Songo, La Maya, San Luis, La Sierra, Mayari, Palma Soriano y Santiago de Cuba.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Por Matanzas

El Gobernador Provincial de Matanzas señor Lecuona, visitó hoy al señor Gobernador Provisional, habiéndole de varios asuntos relacionados con la región matancera y muy especialmente de la conveniencia de que cuanto antes den comienzo las obras para la construcción de la plaza de la Libertad y el puente de San Luis.

En cuanto al segundo particular, Mr. Magoon le contestó que ya están terminados los planos y que muy en breve empezarán las obras.

SECRETARIA DE HACIENDA

Los Pagadores

Según nos ha informado hoy el Supervisor de la Secretaría de Hacienda Mr. Terrill, de los informes practicados para averiguar las causas que motivaron algunas informalidades cometidas por los Pagadores, se ha comprobado que algunos de éstos anticipaban cantidades a empleados que no tenían prestada la fianza correspondiente.

Ante tales hechos, el Supervisor ha dispuesto que en lo sucesivo no se repitan esos adelantos.

Los nombres de las embarcaciones

Habiéndose observado, que con frecuencia los dueños de embarcaciones solicitan de las Aduanas el cambio de nombre de las mismas, sin que este caso esté previsto en la Circular número 276 de este Centro, y menoscabándose con ello la identificación de las embarcaciones, la Secretaría de Hacienda ha resultado; que no se proceda a autorizar ningún cambio de nombre de embarcaciones inscriptas, si no fundado legal que lo merezca; a cuyo efecto deberán los interesados dirigir su solicitud a dicha Secretaría por conducto de los Administradores de Aduana para la resolución que sea procedente.

Devolución

El Banco Español de la Isla de Cuba ha devuelto a la Tesorería General \$65,000 a cuenta de la cantidad que recibió en depósito para auxilio de la agricultura.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

La ley electoral

El Supervisor de la Secretaría de Estado y Justicia, ha pasado a las Juntas Electorales Municipales el siguiente telegrama:

"Por error del traductor ó del impresor el adverbio no aparece demás

en el quinto renglón del primer párrafo del artículo 81 del texto castellano de la Ley Electoral publicada en edición extraordinaria de la "Gaceta Oficial" del día 11 del corriente. A consecuencia de dicho error el texto castellano no concuerda con el inglés. De conformidad con lo prevenido en el Decreto número 15 del 12 de Octubre de 1906, se tendrá por redactada la versión castellana de dicho párrafo como sigue: "Artículo 81. Se puede pedir la inclusión ó exclusión de dos ó más personas por medio de una sola petición, siempre que ésta se presente con más de seis semanas de anterioridad a una elección, pero toda petición de inclusión ó exclusión que se presente dentro de las seis semanas anteriores a una elección sólo podrá referirse a la inscripción ó exclusión de un solo individuo." Se servirá disponer la fijación de una copia del presente telegrama en la tabilla de esa Junta, acusando recibo por esta vía."

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por dicha Secretaría se han concedido las marcas de ganado solicitadas por los señores Bernardo de la Paz, Apolonio de la Paz, José de las Mercedes Rodríguez, Jacobo Mujica, Juan Ramos, Carlos H. Irola, Liderico Cardoso, Sebastián Amalla, Domingo Pérez, Adela Llorens, Juana Ferrer; y se han negado las pedidas por los señores José Fonseca, Rafael Torres y José Mendoza.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Circular número 5

Habana, 15 de Septiembre de 1908. Por carta número 6317 de 27 de Enero de 1908, que este Centro dirigió a las Juntas de Educación, se les dio traslado del siguiente acuerdo de la Junta de Superintendentes, cuyo exacto cumplimiento se reitera por la presente:

I.—Se entenderá por aula un grupo de alumnos que, a cargo de un maestro de enseñanza primaria elemental, trabaje en local propio dotado de mobiliario y material técnico y servido por un conserje.

II.—Se entenderá por escuela el aula que funcione en edificio independiente, ó la reunión de aulas que, ocupando un mismo edificio, estén bajo la supervisión de un solo director.

III.—En cada distrito las escuelas serán numeradas consecutivamente, empezando por el número 1.

IV.—Dentro de cada escuela, las aulas de que ésta conste serán numeradas también consecutivamente, empezando por el número 1.

V.—Cuando una escuela esté formada por una sola aula, la escuela tendrá número, y el aula se designará con la palabra UNICA."

Por lo tanto, las Juntas de Educación se servirán manifestar a este Centro, si ha sido cumplida la referida disposición al hacer la nueva numeración de las escuelas y las aulas del distrito; procediendo, desde luego, a hacerlo en la forma señalada, si así no lo hubieren efectuado, y dando cuenta siempre a esta oficina, con toda la anticipación posible, a la terminación del actual mes escolar.

R. L. Bullard,

Supervisor del Departamento de Instrucción Pública.

Fallecimiento

Ha fallecido en Guane, (Pinar del Río), el Secretario de la Junta de Educación de dicho pueblo don Luis R. Arrieta.

E. P. D.

DEL OBISPADO

A las fiestas que se celebrarán el jueves a las 8 1/2 de la mañana en la iglesia de la Merced, en honor de la Virgen del mismo nombre, asistirá el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, señor González Estrada.

ASUNTOS VARIOS

Visita

El alcalde municipal, señor Cárdenas, pasó esta mañana a bordo del buque alemán "Freya," que se encuentra fondeado en puerto para devolver a su comandante la visita que este le hizo el día anterior.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL HISTORICO

Comité de Santo Angel

Convocatoria

De orden del señor Presidente cito a los señores afiliados a este comité para la junta extraordinaria que tendrá efecto, a las ocho de la noche, el día 22 en la casa sita en Empedrado número 69.

Se suplica la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de interés para el partido.

Leonardo Gómez,

Secretario.

COALICION LIBERAL

Barrio de San Francisco

Suplicamos a nuestros correligionarios de este barrio que, para organizar la Juventud Liberal del mismo, se sirvan concurrir esta noche, a las ocho, a la casa calle de Inquisidor número 29.

Habana, 22 de Septiembre de 1908. —Doctor Domingo Macías, Juan Morales, Lino Villar y Díaz, Pedro Hernández, Juan Sánchez.

TELEGRAMAS POR EL CABLE SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE HOY

Madrid, Septiembre 22.

FIESTA Y ALBOROTO En las inmediaciones de Sabadell han celebrado una fiesta los republicanos radicales catalanes, con motivo del retorno de los republicanos de Barcelona.

Se alteró el orden teniendo que intervenir la Guardia Civil, que para disolver los grupo tuvo que emplear la violencia.

RECAIDA Ha marchado precipitadamente para Pontevedra, el ministro de Hacienda, señor González Besada, por haberse agravado la enfermedad que padece su esposa.

LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Con motivo de la celebración del tercer centenario de la Universidad de Oviedo, se ha efectuado la inauguración de la estatua erigida a la memoria del Arzobispo Valdés.

Presidió el acto, llevando la representación del Rey, el Ministro de Instrucción Pública.

Se pronunciaron elocuentes discursos en latín y castellano, por los señores don Fermín Canella, rector de dicha Universidad, don Félix Aramburo, exrector y senador de la misma y los representantes de las universidades de Oxford, Cambridge y Sorbona.

A esta ceremonia acudió una concurrencia numerosa y muchas personalidades, entre las que figuraban don Melquíades Alvarez y los demás senadores y diputados asturianos.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Pronsa Asociada

NUEVAS INUNDACIONES

Madrid, Septiembre 22.—Anuncian que han ocurrido grandes inundaciones en la provincia de Málaga, a consecuencia de las cuales muchas casas se desplomaron y se ahogaron varias personas.

MUERTE DE UN COMERCIANTE

Nueva York, Septiembre 22.—Un comerciante de Matanzas, el señor Miguel de la Torre, que se encontraba de paso en esta ciudad, cayó muerto repentinamente en Broadway.

ANTE EL CONSEJO DE REVISION

Washington, Septiembre 22.—Se ha dispuesto que el coronel William Stewart, de la Artillería de Costa, muy conocido por llamarse el desierto de Fort Grant, en Arizona, comparezca inmediatamente ante el Consejo de Revisión del Ejército, para ser examinado, y que ésta de su dictamen acerca del estado y condiciones del citado coronel para prestar servicios militares.

FALLECIMIENTO DE UN EXPRESIDENTE

Bogotá, Septiembre 22.—El sábado falleció en esta capital, el ex-presidente de la república de Colombia, señor Marroquín.

EL MARAVILLOSO VUELO DE AYER

Le Mans, Francia, Septiembre 22.—Una gran multitud, cuyo número no bajaba de diez mil personas, encontrándose entre ellas los peritos del Aero Club y altos funcionarios militares, presenciaron ayer el maravilloso vuelo de Wright.

El vuelo del aeroplano de éste fué sensacional é imponente en grado sumo; describió en el aire 33 círculos, y descendió, únicamente, porque ya la obscuridad hacía imposible que continuase el experimento."

La distancia que recorrió el aeroplano fué de 98 kilómetros. El gran concurso de espectadores, frenético de entusiasmo ante la proeza que el famoso aviador había realizado, le hizo objeto de una gran demostración, cuando terminó de batir, del modo ya dicho, todos los records, de distancia recorrida y tiempo del vuelo.

Uno de los primeros en acercarse a Wilbur Wright, para felicitarle por su brillantísimo triunfo, fué el embajador de los Estados Unidos, Mr. White. También le estrecharon la mano, y le congratularon por el feliz éxito de su prueba, las autoridades militares que le presenciaron.

Wilbur Wright recibió las calurosas felicitaciones modestamente, como si creyese que no merecía la ovación.

VACACIONES TERMINADAS

Oyster Bay, Septiembre 22.—El presidente Roosevelt ha dado por terminadas sus vacaciones de verano y ha salido hoy con toda su familia para Washington.

CONGRESO DE PESCA

Washington, Septiembre 22.—Hoy se ha reunido aquí el cuarto Congreso de Pesca, asistiendo a su primera sesión unos quinientos delegados, entre los cuales se hallan los representantes de varios gobiernos extranjeros, sociedades y empresas pesqueras.

En nombre del gobierno dió la bienvenida a los delegados el Secretario de Comercio, Mr. Strauss; en cuanto a los delegados extranjeros habían sido previamente recibidos en la Secretaría de Estado por Mr. Root.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Septiembre 22.—Ayer, lunes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 1.103,800 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.







# Habaneras

El acontecimiento de más importancia de la semana, lo constituyen los Concursos Clásicos que la Banda Municipal ofrecerá en el gran teatro Nacional los sábados de 3 á 5 de la tarde. El sábado 26, se inaugurará la primera serie, con un gran concierto dedicado á Bach, Haendel y Haydn.

El maestro señor Guillermo M. Tomás incansable propagador del arte musical en Cuba, y uno de los pocos que donadamente luchan por nuestro engrandecimiento artístico, los ha organizado y dirigirá.

Precisamente tengo ante mí vista el folleto que se repartirá entre los *dilettanti* concurrentes á estas magnas fiestas artísticas y que ha titulado: *Los grandes Poetas Tónicos*; folleto que es exponente fiel de la enorme erudición de su autor. No quiero entrar en detalles técnicos hoy, en esta sección social. Ya en su oportunidad me ocuparé detenidamente de esta nueva obra de Tomás, que le ratifica en el envidiable lugar á que ha logrado llegar.

Juzgue el culto lector, de la bondad del programa que es el que sigue:

- J. S. BACH**  
1685-1750
- Preludio en mi menor (núm. 8). (Clavecin bien temperé).
  - Fuga á tres voces (núm. 21). (Clavecin bien temperé).
  - Sarabande. (Suite Inglesa en sol menor).
  - Bourrée. (Tercera Suite de Violoncello).
  - Canto coral, núm. 76. (Kirchen-Kantaten).
  - Coral Concertato. (Oratorio La Pasión, según San Mateo).
- G. F. HAENDEL**  
1685-1759
- Aria: Ombra mai fu. (Opera "Xerxes").
  - Canto: Francisco Fernández Domínguez. Tema y Variaciones. (The Harmonious Blacksmith).
  - Marcha Fúnebre. (Oratorio "Saul").
  - Coro: Aleluya. (Oratorio Mesías).
- F. J. HAYDN**  
1732-1809
- Coro: Los cielos proclaman. (Final primera parte de La Creación).
  - Andante: La Surprise. (Sinfonía núm. 6).
  - Sinfonía Militar. (Adagio-Allegro-Minuto-Final).
- Gratas veladas se nos esperan para cuantos amamos las artes sobre todas las demás cosas.

El mismo sábado, por la noche, habrá fiesta en el Casino Alemán, según anunció ayer.

El Casino Alemán observante fiel á su tradición, ofrecerá esta con carácter familiar, ya que solamente dos fiestas oficiales celebra anualmente.

La oficialidad del crucero alemán *Fregata*—en cuyo honor se efectúa la fiesta—asistirá.

La orquesta de Torroella será la encargada de los baillables.

La sociedad habanera será invitada.

Ofrece Actualidades función de moda esta noche.

Lugar de cita de un grupo numeroso de familias de nuestra sociedad.

Conócese ya al que ha de sustituir en la crónica de *El Mundo* al galano *Florinel*.

No es otro que Alberto Ruiz, el simpático cronista de *La Discusión*, que ha obtenido merecidos elogios por su acertado desempeño en aquel puesto.

Mi felicitación muy cariñosa para el *confre* amigo, por su nuevo nombramiento.

El muy competente y respetado médico doctor José Antonio López del Valle, jefe local de Sanidad de la Habana, se ha trasladado con su distinguida familia á la casa calle de Línea número 70, en el Vedado.

Deseo al querido amigo todo género de felicidades en su nuevo hogar.

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de cuidado, la gentil y graciosa señorita María Teresa Cubas.

Unas tonaces y persistentes fiebres patológicas han hecho presa en su delicado organismo.

Para el Vedado ha sido trasladada, á la residencia de sus hermanos los distinguidos esposos Marmol-Cubas.

Le deseo un rápido restablecimiento á tan distinguida señorita.

El Progreso de Jesús del Monte ofrecerá velada y baile el sábado 26.

Se pondrá en escena la comedia *Levantar muertos* por la Sección de Declamación.

Después habrá baile.

Celebra sus días un caballero y amigo muy estimado, el licenciado señor Mauricio López Aldazábal.

Le envío mi felicitación más cumplida.

El día 15 del próximo Octubre, unirán sus destinos en la iglesia del Monserrate, la distinguida y espiritual se-

ñorita Angélica Pedro, y el apreciable y muy conocido joven señor Julio B. Forcade y Jorrín.

Hora: las nueve de la noche.

Rafael Conte, el brillante escritor y bondadoso compañero, tiene la atención de dedicarme su primer libro titulado: *Impresiones Americanas*.

En ese libro—ha recopilado el querido amigo sus correspondencias enviadas desde la gran ciudad americana á distintos periódicos de esta capital.

Mario Muñoz Bustamante, el notabilísimo escritor, hace el prólogo presentación del nuevo libro, con toda su genialidad simpática.

Y gracias al amable compañero y amigo por su recuerdo.

La directiva de la prestigiosa *Sociedad del Vedado*, se ha reunido, acordando suspender la fiesta que aquella sociedad tenía anunciada para el sábado.

Obedece este acuerdo, al objeto de guardar la consideración debida á los inolvidables miembros de la citada directiva fallecidos recientemente: señores Martín Solar y Ernesto Machado. Muy noble y sentido acuerdo.

Una nueva simpática.

La de hallarse en vías de total curación, compañero tan querido como *Panchito* Chacón.

De plácemes estarán sus lectores de *El Figaro* y *El Triunfo*.

Tal vez esta semana reanude su galana labor.

Mi deseo es que así sea.

Una *sóirée* elegante tendrá efecto el domingo.

Con motivo de celebrar sus días la bellísima y encantadora señorita Adolfinia Valdés Cantero, se reunirá esa noche un grupo de sus amistades, en la elegante morada de su amantísima abuelita, la respetable y distinguida dama Eugenia Herrera viuda de Cantero.

Se bailará.

MIGUEL ANGEL MENDOZA.

**LIQUIDACION DE VERANO**

á como quiera todos los artículos de estación en

**"Le Printemps"**

OBISPO esq. á COMPOSTELA

## TEATROS NACIONAL

Hoy, martes, la empresa de Frank Costa y Chas Prada tienen anunciada una función selecta, con un programa atractivo.

Después de varias películas muy resgozadas, saldrán á lucir sus brillantes facultades los equilibristas sin rivales *Robledillo*; la bella Elena Carvajal, bailarina graciosa y de lo más típico del arte español; las siete hermanas *Lady Minstrels* y el duetto *Polage Inés*.

Mañana, miércoles blanco, gran función de moda, con dos llenos en las dos primeras tandas.

**PAYRET**

La compañía que nos trajo Mr. Clark repetirá esta noche el arreglo de la "Viuda alegre" en cuyo desempeño han mejorado algo las blondas artistas norteamericanas.

Mme. Herman efectuará nuevos actos de prestidigitación y los números de vaudeville serán variados.

**ALBISU**

Para esta noche se anuncia en Albisu el siguiente programa:

"La vuelta de presidio" y "La carabina de Ambrosio" en primera tanda.

A segunda hora "La chipen" por Julia Fons y en tercera tanda "La carne flaca."

"Las estrellas" volverá muy pronto á escena interpretando la Fons el principal papel y ensáyense "Los niños de Tetuán" para estrenarla muy pronto.

**MARTI**

Con el gran cinematógrafo Pathé, las aplaudidísimas italianas Iris, Andreece y el famoso prestidigitador Andoux, anuncian para esta noche cuatro escogidas tandas los populares empresarios Adot y Argudin.

El duetto italiano cantará nuevos números de su selecto y extenso repertorio y el mago Andoux presentará á la señora Emma.

Moisés Simons el inimitable director de orquesta de Martí se hará aplaudir una vez más en sus delicadas composiciones musicales.

¡A Martí esta noche pueblo soberano!

**Actualidades**

Como día de moda, Eusebio ha preparado para esta noche un programa repleto de atractivos.

A cargo de la sugestiva pareja Iberia y de la hermosa Lola Ricarte está la tanda de gala, la segunda.

Adelina Español y Emilia Herrera presentarán dos nuevos bailes: "La Madrileña" y "El zafarrancho," en los cuales las aplaudidas bailarinas hacen derroche de gracia y arte.

Lola Ricarte exhibirá una "toilette" que es el colmo de la extravagancia.

**TEATRO ALHAMBRA**

**ESTA NOCHE:**

A las ocho y cuarto:

**LA CARNE GORDA**

A las nueve y media:

**LA INUNDACION DE ORIENTE**

**JARDIN "EL GLAVEL"**

Flora naturales en grandes cantidades, Ramos, Cestos Corbelles, Coronas, Cruces, etc. Especialidad en Bouquet de Novias, Rosas de talle largo y Paul Neyron.

ARMAND y HNJ.

Aldolfo Castillo 9. Telef. 6343.

QUEMADOS DE MARIANO. 6 3151

**TEATRO ALHAMBRA**

**ESTA NOCHE:**

A las ocho y cuarto:

**LA CARNE GORDA**

A las nueve y media:

**LA INUNDACION DE ORIENTE**

**TINTURA FRANCESA VEGETAL**

La mejor y más sencilla de aplicar.

De venta: en las principales farmacias y sederías.

Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguilar y Obrapia.

C. 3155

cia "chic," costosísima y de puro sabor parisiense. ¡Pese á la elegancia!

La ideal Pastora Imperio romperá el fuego el final de la primera tanda con sus populares cantares y sus aclamados bailes.

Se proyectarán dos nuevos películas: "Perdón de niño" y "Drama rústico," preciosas producciones de Pathé.

Mañana debut del Comendador Carisi y de la canzonetista francesa Mme. Albertini.

Un acontecimiento.

**TEATRO ALBISU**

**Julia Fons**

Primera Tanda:

**LA VUELTA DE PRESIDIO**

Segunda Tanda:

**LA CHIPEN**

Tercera Tanda:

**LA CARNE FLACA**

**DE LA GUARDIA RURAL**

—En la finca San Ricardo, (Palos.) ha sido encontrado muerto el moreno Dionisio (a) Masamaña. El juzgado conoce del hecho.

—En La Maya (Oriente) y por interesante el Juzgado de Songo, ha sido detenido Aquilino Charon.

—La locomotora del tren de pasajeros, dió muerte en la mañana de ayer, en el lugar conocido por Camacho, (Remedios), á Basilio Ghiardini.

Se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

## CRONICA DE POLICIA

**DETENIDO POR LESIONES**

La policía de la cuarta estación remitió ayer al Juzgado de Instrucción del Centro al pardo José García Guerra ó José Caridad González, el cual fué detenido por aparecer autor de los navajazos inferidos al peón del Departamento de Obras Públicas Ramón Vázquez Fernández, cuyo hecho sangriento ocurrió el domingo último, según publicamos en nuestra edición de ayer tarde.

El detenido, después que se le instruyó de los cargos que se le hacen, ingresó en el Vivac por todo el tiempo que dispone la Ley.

**POR HURTO DEL EMBLEMA**

El pardo Aurelio Gutiérrez, queriendo tener de relieve el emblema del nuevo partido Agrupación Independiente de la raza de color, se apoderó de un caballo, propiedad de don Antonio González Martínez, con objeto de hacer acto de presencia en el mitin del Cristo, saltándolo después.

La policía secreta le dejó que tuviera ese rato de apariencia, y ayer le echó mano, remitiéndolo al Juzgado de Instrucción del Oeste para lo que se procediera.

**LESION CASUAL**

Al transitar ayer por la calle de Ríca esquina á Egipto, sufrió una caída don Máximo Ares, vecino de Morro número 30, causándose la fractura del dedo meñique de la mano izquierda.

Dicha lesión fué calificada de pronóstico grave.

**EXIGENCIA DE DINERO**

La policía secreta se reservó, con gran sigilo para la prensa, el sábado último el atestado que levantó el inspector señor Rivas, referente á la denuncia que presentó don José Ceballos Núñez, vecino de Espada número 28, referente á haber recibido por correo una carta, por la que se le exigían la entrega de cien centenes, las cuales depositaría en un lugar sospechoso de la calzada de Infanta, próximo á la de Zanja, su pena de ser asesinado si no cumplía con lo que se le pedía.

**TENTATIVA DE ROBO**

Al Juzgado de Instrucción del Oeste se dió cuenta con la denuncia presentada en la estación de Jesús del Monte por doña Rosa Mederos, vecina del número 496 de la calzada de dicho barrio, referente á que en la madrugada de ayer trataron de cometer un robo en su domicilio.

**QUEMADURAS**

La joven Carmen Hernández, vecina de la calle del Municipio, en Jesús del Monte, tuvo la desgracia que se le prendieran fuego á las ropas que vestía con las llamas de un fósforo que arrojó al suelo.

Al acudir en su auxilio la señora doña Concepción Penser, madre de dicha joven, sufrió quemaduras leves en ambas manos.

La joven Carmen se encuentra en estado grave según certificación médica.

**UNA DENUNCIA**

En el Juzgado de Instrucción del Oeste se ha recibido una denuncia formulada por la señora Florentina Beltrín Falcón, vecina del Vedado, manifestando que su esposo Pedro García González, embarcó para Santander por encontrarse enfermo el día 5 de julio del año actual, en el vapor de la compañía Hamburguesa "Si-

ria," llevando consigo 85 pesos y una letra por valor de 160 pesos.

En vista de no recibir noticias de su esposo, la señora Beltrín escribió á los familiares, recibiendo una carta en la que le dicen que en el referido vapor no había llegado el señor González, por lo cual temen que le haya sucedido alguna desgracia.

**ROBO EN EL VEDADO**

Anoche fué detenido á la voz de *ataja* en la calle 19 esquina á 10, el blanco Francisco Balau Pérez, de 16 años de edad, domiciliado en Concordia 181, el cual era perseguido por don Francisco Quesada Hernández, que lo acusa de haber cometido un robo en la carbonería calle 19 entre 14 y 16.

El dueño de la carbonería Antonio Márquez, manifestó que estaba ausente de su domicilio; al regresar encontró abierta la puerta del establecimiento y fracturada la cerradura de un banl, del cual le sustrajeron 150 pesos moneda americana, ocho centenes, cinco ó seis pesos plata española y un reloj.

Aparece cómplice del detenido un individuo nombrado Manuel Hernández, que huyó á caballo.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado de Guardia.

**UNA CARRETILLA DE MANO**

Maximino Martínez Pasia, vecino de Lamparilla 35, denunció á la policía que del zaguan de su casa le hurtaron ayer por la mañana una carretilla de mano de dos ruedas, la cual estima en siete pesos plata, y la que era propiedad de F. Minan.

Se ignoran quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

**CHOQUES Y LESIONES**

En la Calzada del Cerro esquina á Consejero Arango, fué arrollado por tranvía número 27, de la división de Cerro-Parque Central, el carretón que conducía el blanco José Díaz Sánchez, vecino de Vista Hermosa, el cual traía su vehículo en la misma dirección que el tranvía, que bajaba á toda velocidad.

De resultados del accidente, sufrió Díaz Sánchez una herida en la región occipito-frontal, de pronóstico leve, y desgarraduras el caballo que traía el carretón.

El motorista quedó citado de comparendo ante el señor Juez Correccional del Distrito, á quien se dió cuenta de este hecho.

**LESIONADO GRAVE**

Ayer tarde, en la calle de Oquendo, entre San Miguel y Neptuno, al transitar con el coche de plaza, del cual era conductor, Manuel Aldave Jiménez, chocó su vehículo con otro coche, cuyo caballo venía desbocado.

De resultados del choque el Aldave fué lanzado del pescante de su vehículo, sufriendo en la caída lesiones de pronóstico grave.

Un vigilante de policía presentó en la Estación de policía al blanco Eduardo Vázquez, que dijo era el conductor del caballo desbocado.

Refirió Vázquez que al bajarse de su coche frente á la ferretería de Oquendo y San José, se le espantó el caballo emprendiendo la carrera, sin que pudiera detenerlo.

El señor Juez de Guardia conoció de este hecho.

**Policía del Puerto**

El vigilante de la Aduana, Alberto Gua, fué asistido en el primer centro de socorro, de desgarraduras en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se causó estando de servicio en el muelle de Tallapiedra, al caerse por haber resbalado.

Francisco Codina Salina, tripulante del vapor cubano "Habana," ingresó en la Casa de Salud "Covadonga" para ser asistido de la fractura de la tibia derecha.

Dicha fractura se la causó trabajando á bordo del citado vapor.

Su estado fué calificado de grave.

Bernardo Fernández Martínez, vecino de Fresneda número 10, dió cuenta á la policía del puerto, de haber desparecido del muelle de Caballería, una cachucha que había dejado amarrada al costado de la lancha "Trueno."

En el primer centro de socorro fué asistido Manuel García Campos, de varias lesiones que se causó al pretender saltar de á bordo de la lancha de carga "Felipe," al muelle.

En el muelle del quinto Distrito fué fracturada una caja de velas, que viene consignada á los señores Alonso Menéndez y Compañía, de la que sustrajeron 21 paquetes de las mismas.

Fuó detenido un individuo de la raza negra, al que se le ocuparon varios paquetes.

**BIBLIOGRAFIA**

Obra útil

Con el título "Elementos de Instrucción Moral y Cívica" "Derechos y deberes del hombre" acaba de publicar el doctor Mateo J. Fiol, catedrático del Instituto de Matanzas, una obra de verdadera importancia y utilidad para los alumnos, tanto de las escuelas privadas como para los de las escuelas públicas.

La obra consta de cincuenta y cinco páginas divididas en ocho capítulos con los nombres siguientes: *Voluntad y carácter, El deber, La educación moral, Justicia y Fraternidad, Libertad y*

*tolerancia, La familia, Constitución de los Estados, los poderes del gobierno y las virtudes republicanas, La patria y la humanidad, Libertad, Igualdad y Fraternidad.*

Cada capítulo contiene doctrinas de enseñanzas y tratadas con lujo de detalles y conocimientos útiles á los alumnos, así como en tanto es necesario saber para ser hombre útil á la familia, á la patria y á sus semejantes.

Hace ya alguna fecha se dirigió el doctor Fiol á la Junta de Superintendentes remitiendo un ejemplar de su libro solicitando fuese declarado de utilidad para la enseñanza.

En muchos colegios de esta ciudad se emplea la obra del doctor Fiol, ya como libro de lectura, ya como para aprender los valiosos conocimientos que ella contiene.

Dr. Bellmar.

**TEATRO MARTI**

Empresa ADOT y COMPAÑIA

Exito del prestidigitador

**SEÑOR ANDOUX**

Esta noche "Puntos Cubanos", por el famoso cuarteto internacional

**IRIS ANDREECCE**

HERMANAS VALERON

## PUBLICACIONES

**El Correo de Asturias.**

Es uno de los periódicos más leídos aquí entre los hijos de aquella provincia por su importancia y extensa información. Viene desde el principio ocupándose de todo lo referente á la celebración del III Centenario de la Fundación de la Universidad de Oviedo con el interés y acierto con que trata siempre cuanto le es propio al Principado de Asturias en general y á su capital donde ve la luz la citada publicación, en particular.

Al hablar de dicho asunto, dedico repetidos elogios á nuestro querido Director por los trabajos que realizó en pro del fomento y esplendor de aquella solemnidad escolar, iniciando y abriendo en el DIARIO DE LA MARINA una suscripción, proponiendo un tema, creando para él un premio en metálico, así como por lo que contribuyó á que la Universidad de la Habana mandase su representación, como lo hicieron las de Europa y los mismos Estados Unidos, y finalmente por lo que se espera de su cooperación para formar una lucida biblioteca de tratados y literatura de asuntos y escritores Hispano-Americanos, con destino á la renombrada Universidad de Oviedo, de la que fué alumno nuestro Director.

De este último pensamiento puesto en práctica ya, es autor el señor don Fermín Canella, muy ilustre Rector del mencionado Centro Docente, patrio de una actividad asombrosa empleada siempre en favor del engrandecimiento de Asturias. De la carta que escribió el Centro Asturiano ocupóse también el Correo y de ella habló el DIARIO DE LA MARINA, recomendando las enconciáticas frases que el mencionado diario ovetense tuvo para don Juan Bances.

Agradecemos uno y otro á todos, y especialmente al Director del Correo de Asturias, docto catedrático de la centenaria Universidad y reputado juriconsulto.

**TEATRO NACIONAL**

EMPRESA PRADA-COSTA

Triunfo de la bailarina

**Elena Carvajal**

Rey del equilibrio

**ROBLEDDILLO**

Exitos del conjunto de Minstrel por

**7 BELLAS SEÑORITAS**

**GACETILLA**

Boda.—

El lunes 28 del corriente, contraerán nupcias en esta capital, la gentilísima señorita Estrella del Valle, con el coreista y cumplido caballero Mr. William J. Medley, inspector de Tráfico de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

Para esta boda se ha hecho una selecta invitación.

**Luna de miel.—**

Los antiguos anglo-sajones tenían la costumbre de beber, durante los treinta primeros días de su casamiento, miel diluida en agua. Se cree que de allí proviene el llamar al primer mes del matrimonio la luna de miel ó mes de la miel.

**Una erta.—**

Dijo Gedeón á Piave: estoy en Cuba la bella como siempre, inflando el perro y en la inopia más tremenda. Remite en seguida fondos á tu amigo que te aprecia, y fuma los cigarrillos pectorales *La Eminencia*.

**ESPECTACULOS**

NACIONAL.—

Cinematógrafo y Variedades.—Función por tandas. — Estreno de películas. — Bailes por las Creighton, Elena Carvajal y Lady Minstrels. — Los acróbatas Lester. — Couplets por el duetto Palange-Inés.

Función de moda.

PAYRET.—

Cuarta función por la Compañía de Opera Americana.

ALBISU.—

Compañía de Zarzuela. — Función por tandas. — A las ocho: *La vuelta de presidio* y *La carabina de Ambrosio*. — A las nueve: *La chipen*. — A las diez: *La carne flaca*.

**MARTI**—

Cinematógrafo y Variedades.—Función por tandas. — Estreno de películas. — Couplets por la Española. — La señora Emma Andoux.

**ACTUALIDADES**—

Cinematógrafo y Variedades.—Función por tandas. — Estreno de películas. — Cuatro tandas.—Bailes y couplets por la aclamada Lola Ricarte, Pastora Imperio y la pareja Iberia. — Couplets por el duetto italiano Lina é Iris.

**ALHAMBRA**—

Compañía de Zarzuela. — Función diaria por tandas. — A las ocho: *La carne gorda*. — A las nueve: *La inundación de Oriente*.

**PARQUE PALATINO**—

Abierto sábado y domingo.

**REGISTRO CIVIL**

Septiembre 18

**NACIMIENTOS**

Distrito Norte. — 2 hembras blancas legítimas.

Distrito Este. — 1 varón blanco legítimo.

Distrito Oeste. — 4 hembras blancas legítimas.

**DEFUNCIONES**

Distrito Sur. — María Luisa Lema, 23 años, San José 57, Tuberculosis; Juan María 73 años, Carmen 6, Hemorroides; Gabriel Moreno 58 años, Condesa 16, Lepra orgánica; Ange Alfonso 20 años, Paivaiver 22, Tuberculosis; María Quintana 45 años, Sitios 47, Obstrucción intestinal.

Distrito Este. — Armando Gilbrat, 6 meses, Habana, Sol 110, Meningitis tuberculosa.

Distrito Oeste. — María de la Cruz Méndez, 80 años, Calle 18, Cardiopatia; Florina Salina 27 años, Habana, J. del Monte 122, Enteritis tuberculosa; Hilario González, 23 años, Zanja 110, Tuberculosis; Ignacio Salazar, 55 años, Santo Suárez 21, Cirrosis; María Luisa Pollete, 26 años, Estrillo 201, Meningitis; Ana Hernández, 38 años, Infanta 98, Neftitis; Antonia Chaos, 22 años, España, Casa de Socorro, Traumatismo; Bonifacio Maceya, 3 meses, San José y Oquendo, Bronquitis.

**RESUMEN**

Nacimientos. . . . . 7

Defunciones. . . . . 14

Septiembre 19

**NACIMIENTOS**

Distrito Sur. — 2 varones blancos legítimos.

Distrito Oeste. — 3 varones blancos naturales.

**DEFUNCIONES**

Distrito Sur. — Eugenio Herrera, 41 años, Habana, Sitios 102, Embolia; María Josefa Rodríguez, 30 meses, Habana, Reunión 8, Bronco neumonia.

Distrito Este. — Angel Alonso, 10 días, Egido 71, Nacimiento prematuro.

Distrito Oeste. — Francisco Escuerta, 70 años, España, La Purísima, Cáncer del pirolo; Antonio Pereira, 58 años, España San Miguel 205, Tuberculosis; José Real 9 meses, Estrella 201, Meningitis; Leoncía Valdés, 26 años, Bejucal, San Francisco 24, Eudocarditis; María Juana Piosios, 36 años, Francia, Loma San Juan Flebrt tifoidal.

**RESUMEN**

Nacimientos. . . . . 5

Defunciones. . . . . 9

**Teatro-Salón Actualidades**

**NOCHE DE MODA**

Mercado triunfal de la conplista y bailarina

**LOLA RIGARTE**

Muy aplaudida la simpática conplista

**La Bella Imperio**

Exitos de la notable pareja de baile

**IBERIA**

Muy pronto llegarán contratados por esta Empresa el Rey de la Ilusión

**COMENDADOR CARISI**

de la Cámara Real Italiana. Acto sensacional, y la célebre canzonetista francesa

**MME. ALBERTINE DE CARISI**

**ANUNCIOS VARIOS**

¿Cómo se puede conservar la vista buena?

Visitando EL ALMENDARES, Obispo número 54, ópticos científicos con mucha práctica. Hacemos el examen de la vista gratis, en nuestro gabinete moderno. En él mismo día le fabricamos sus cristales apropiados á su vista para que pueda leer sin molestias y se la conserve en buen estado. Sólo ofrecemos cristales perfectos de primera y piedras del Brasil, primera de primera. Tenemos las otras clases de cristales y piedras del Brasil corrientes. A precios muy baratos, pero para la conservación de la vista y que no duelan los ojos ni la cabeza debe usarse una de las tres clases de cristales de nuestra marca: especiales de EL ALMENDARES: ISOTROPES, TORICOS Y PIEDRAS DEL BRASIL, primera de primera.

Provamos la vista por correo, dada nuestra escala y catálogos ilustrados en éstos encontrará toda clase de aparatos científicos, armaduras, cristales, pectorales y gemelos de campo, teatro y marina, á precios reducidos.

EL ALMENDARES, Obispo número 54, Apartado 1024.

C. 3166

**MANUEL ALVAREZ GARCIA**

ABOGADO Y NOTARIO

Abogado de la Empresa *Diario de la Marina*, y Abogado y Notario del Centro Asturiano.

CUBA 29, altos.

**Profesor interno**

Se solicita uno para un Colegio de esta capital, debe reunir las condiciones de persona de moralidad y tener práctica en enseñanza elemental. Suárez 26 Informar. 14764

**AUTOMOVILES**

MARCA LA HISPANO-SUIZA

Y

**NEUMATICOS**

MARCA PNEU-KLEIN

Representación. — Compostela 103.

14165

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado